



CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DEFINITIVO N° 04

AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LINEA
FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(5 de Agosto 2013)

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE

VIGENCIA 2012 - PGA 2013



CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DEFINITIVO N° 04

AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LINEA
FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(5 de Agosto de 2013)

MAGDA MILENA AMADO GAONA
JORGE ELIECER GOMEZ TOLOZA
JUAN CARLOS NIÑO REY
ESTEFANIA LOPEZ ESPINOSA
LINA M. ZULUAGA BETANCOURT
ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA
ROSA VIANETH BONILLA

Contralora de Bucaramanga
Sub Contralor de Bucaramanga
Coord. Vigilancia Fiscal y Ambiental
Auditor Fiscal (Líder)
Auditor Fiscal
Profesional Universitario
Profesional de Apoyo

VIGENCIA 2012 - PGA 2013

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
1.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	4
1.2.1. AUDITORIA FINANCIERA	4
1.2.1.1. CONTROL INTERNO CONTABLE	4
1.2.1.2. AUDITORIA AL BALANCE	5
1.2.2. AUDITORIA DE GESTION	5
1.3. SUJETO DE CONTROL	6
2. CARTA DICTAMEN	8
3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	12
3.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	12
3.2. AUDITORIA FINANCIERA	16
3.2.1. CONTROL INTERNO CONTABLE	16
3.2.2. SOSTENIBILIDAD	16
3.2.3. AUDITORIA AL BALANCE	18
3.2.4. AUDITORIA ESTADO DE RESULTADOS	25
3.2.5. OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	29
3.3. EVALUACIÓN DE GESTIÓN	30
3.3.1. NEGOCIO MISIONAL	30
3.3.1.1. ADECUACION MISIONAL	30
3.3.1.2. CUMPLIMIENTO DE PLANES DE LA ENTIDAD	38
3.3.1.3. EVALUACION DE LOS INDICADORES DE GESTION	50
3.3.2. GESTION CONTRACTUAL	52
3.3.3. GESTION PRESUPUESTAL O FINANCIERA	66
3.3.4. GESTION DE TALENTO HUMANO	66
3.4. CALIFICACION DE EVALUACION DE GESTION	70
3.5. ERRORES EN REPORTE SIA	70
4. ANEXOS	72
4.1. RELACION DE HALLAZGOS	72
4.2. FORMULARIO.1 - REPORTE DE HALLAZGOS SOBRE ESTADOS CONTABLES	75

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

1.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan General de Auditorías de la vigencia 2013, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular en las líneas Financiera y de Gestión a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Esta auditoría es un proceso sistemático que mide y evalúa, la gestión o actividades de una organización estatal, es así que la auditoría integral modalidad abreviada es una de las modalidades que se aplica a los sujetos de control con el propósito de evaluar actividades, programas, áreas o procesos puntuales y especializados de manera integral a uno o más temas de importancia significativa en una entidad, proyecto o recurso de destinación especial, con el propósito de producir un informe que contenga un dictamen con los resultados producto del trabajo auditor.

El control fiscal es una función pública, que tiene a su cargo vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles, y será ejercida en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República y las contralorías departamentales y municipales, entre otras. Además busca valorar la efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión pública para actuar en garantía del conjunto de derechos y deberes consagrados en la Constitución Política y en todas las regulaciones públicas, las cuales se han descrito y continúan desglosándose a medida que se recurren a ellas, para la programación de planes y proyectos de forma suficiente, en el marco de la acción presupuestal pública.

1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1.2.1. AUDITORIA FINANCIERA

1.2.1.1. CONTROL INTERNO CONTABLE

Objetivo General

- Determinar la calidad y efectividad del sistema de control interno financiero y contable.

Objetivos específicos:

- Calificar los componentes de control interno financiero y contable.
- Justificar y soportar las calificaciones de los componentes de control interno financiero y contable.
- Identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema contable.
- Conceptuar sobre el control interno financiero y contable.



1.2.1.2. AUDITORIA AL BALANCE.

Objetivo general.

- Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Objetivos específicos.

- Determinar el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales tanto internas como externas que enmarcan a la entidad. Estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables verifican la administración financiera por parte de la dirección de la organización.
- Determinar si los recursos financieros fueron manejados con eficiencia.
- Condensar los hallazgos evidenciados en desarrollo de la auditoría, mediante el formato F-22.
- Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros, derivado de los resultados de la auditoría.
- Establecer los indicadores financieros.
- Realizar un análisis detallado de la ejecución del presupuesto (Ingresos y Egresos).

1.2.2. AUDITORIA DE GESTION.

Objetivo General

- Evaluar el estado de la gestión y medición del desempeño, con el fin de detectar conductas de impacto en la vigilancia de los recursos públicos que sirvan de base para la formulación de políticas públicas.

Objetivos Específicos.

- Verificar si las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos corresponde a las funciones misionales definidas en la ley y en los estatutos de la entidad auditada.
- Verificar la adecuada formulación, oportunidad y confiabilidad de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y equidad de tal manera que permitan medir los principios de gestión fiscal.
- Verificar el cumplimiento de normas aplicables a todas las actuaciones administrativas.
- Verificar el cumplimiento de las metas de plan de desarrollo asignadas a la entidad y/o contempladas en los planes operativos, estratégicos o de cualquier otra denominación de la propia entidad.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- Comprobar la correcta utilización de los recursos.

La evaluación de la gestión y resultados, se realiza con el objeto de analizar integralmente la gestión del Sujeto de Control y se fundamenta en la calificación de los dos componentes que la integran, los cuales contemplan los temas y criterios que son verificados y calificados por el equipo auditor mediante la aplicación de programas de auditoría, utilizando como insumo la rendición de la cuenta y la información suministrada durante la auditoría.

El equipo auditor llevó a cabo la evaluación de la gestión y resultados que incluye un examen a los siguientes componentes y sus respectivos subcomponentes:

- **Negocio misional**
 - Adecuación misional
 - Cumplimiento de metas y planes de la entidad
 - Evaluación de indicadores de gestión
- **Evaluación del sistema de control interno**
 - Etapa conceptual
 - Etapa operativa
- **Gestión del Talento Humano**
 - Cumplimiento normativo
 - Gestión para desarrollar las competencias del talento humano
 - Contratación de prestación de servicios profesionales.
- **Gestión presupuestal o financiera**
 - Programación y aprobación del presupuesto
 - Cumplimiento normativo
 - Cumplimiento de la ejecución de gastos y de ingresos
- **Gestión contractual**
 - Cumplimiento de la normatividad en la contratación
 - Cumplimiento en la programación contractual
 - Cumplimiento en la ejecución contractual
 - Liquidación de contratos
 - Labores de interventoría y supervisión

Es importante mencionar las calificaciones y los conceptos de las mismas para cada uno de los componentes analizados, así:

- Calificación de 80 puntos o más, concepto favorable
- Calificación menor de 80 puntos y mayor o igual a 60 puntos, concepto con observaciones
- Calificación inferior a 60 puntos, concepto desfavorable

1.3. SUJETO DE CONTROL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una entidad descentralizada, que fue creada para organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su territorio y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

VISION

Según el Sistema Integrado de Gestión la DTB tiene como visión ser el organismo de tránsito líder a nivel nacional a través de una administración eficaz y eficiente, con responsabilidad social, en la prestación de servicios de calidad certificada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley.





MISION

Según el Sistema Integrado de Gestión la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una entidad descentralizada del orden municipal, encaminada al registro, planeamiento y control del tránsito terrestre automotor, a promocionar la cultura ciudadana y la preservación del medio ambiente, con la finalidad de garantizar una movilidad ágil y segura.

REFERENTIV



Doctor
RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE
Director
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial - Líneas Financiera y de Gestión - a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB -, a través de la evaluación de los principios de *economía, eficiencia, eficacia, equidad moralidad, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad* con los que administraron los recursos financieros y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. De igual manera, se evaluó el Sistema de Control Interno, que en la entidad está a cargo de la Oficina de Control de Gestión.

Es responsabilidad de la administración de la DTB el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe que contenga el dictamen integral para el fenecimiento o no de la cuenta para la vigencia 2012 de la DTB. Esto con base en el concepto que arroje la presente auditoría sobre la gestión de la entidad sumada a la opinión sobre los Estados Contables al corte de diciembre 31 de 2012.

El representante legal de la Entidad, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2012, dentro de los plazos previstos en la Resolución No. 0189 de octubre de 2008 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, modificada por la Resolución 0251 de 2010 del mismo ente de control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas - NAGC compatibles con las normas internacionales de auditoría - NIAS y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen para la vigencia auditada.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de la Gestión Financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Se examinaron las siguientes áreas, actividades o procesos de la entidad:

- Negocio Misional
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Gestión Presupuestal y Financiera



- Gestión del Talento Humano
- Gestión Contractual

MUESTRA

El Equipo Auditor seleccionó una muestra aleatoria del 77% que asciende a la suma de \$3.481.123 miles de pesos, del valor total correspondiente a \$5.114.884 miles de pesos incluyendo adiciones; el número de contratos revisados corresponden al 21% que representan cuarenta (40) de ciento noventa y cuatro (194) contratos suscritos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Así mismo se revisaron el 100% de los contratos en arriendo vigentes a 2013, para un total de 9 contratos, así como el convenio suscrito con la Empresa Telefónica Telecom y alianza estratégica con la PONAL 2012.

El equipo auditor inspeccionó adicionalmente contratos relacionados con quejas interpuestas a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga los cuales se encuentran desarrolladas en el presente informe.

DICTAMEN INTEGRAL

La auditoría se llevó a cabo sobre una muestra representativa de la información que soporta la gestión de la DTB y pruebas selectivas de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría, por tanto se requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen y el resultado de las pruebas proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos presentados en este informe.

De igual manera, la auditoría se practicó realizando un examen integral a la gestión y los resultados del sujeto de control para la vigencia 2012.

Con base en la opinión de los estados contables NEGATIVA y el concepto de la gestión y resultados CON OBSERVACIONES (Calificación de 66 puntos) sobre la aplicación de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, la Contraloría Municipal de Bucaramanga NO FENECE la cuenta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

GESTION	FINANCIERA				
	Concepto/Opinión	Sin salvedades	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE	
Con Observaciones	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE	
Desfavorable	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE	



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINION NEGATIVA

En nuestra opinión excepto por lo expresado en el desarrollo de la Auditoría, los estados contables del Sujeto de Control "Dirección de Tránsito de Bucaramanga", no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Los errores (sobrestimaciones) e incertidumbres encontrados, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman \$9.180.652 miles de pesos valor que representa el 32.05 % del total de los activos, salvedades que sumadas son superiores al 30% de esta forma los estados contables no presentan razonablemente la situación financiera.

(Cifras en miles de pesos)

Deudores - Vigencia Anterior	\$ 4.784.970
Deudores - De Dificil Cobro	\$ 4.395.682

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado de la auditoría adelantada, concluyó la gestión en las áreas auditadas con un concepto CON OBSERVACIONES en su gestión para la vigencia 2012, teniendo en cuenta la ponderación final de 66 puntos, como consecuencia de los hechos relacionados en el cuerpo del presente informe.

Relación de hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron veinticuatro (24) hallazgos negativos, de los cuales veinticuatro (24) de tipo administrativo, cinco (5) tienen alcance Disciplinario, cuatro (4) alcance fiscal por \$91.720 miles de pesos un (1) hallazgo de tipo sancionatorio. Los hallazgos con alcance disciplinario, fiscal y sancionatorio serán trasladados a las áreas y entidades respectivas.

Plan de Mejoramiento

La Entidad debe diseñar un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.



Bucaramanga, Agosto 5 de 2013



ESTEFANIA LÓPEZ ESPINOSA
Auditora Fiscal (Líder)



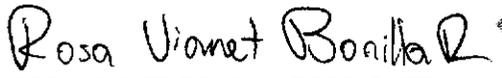
LINA MARGARITA ZULUAGA BETANCOURT
Auditora Fiscal



ELGA QUIJANO JURADO
Profesional Universitario



ANDRÉS HIGINIO ROMERO BECERRA
Profesional Universitario



ROSA VIANET BONILLA RODRIGUEZ
Profesional de Apoyo

DEFERIDO



3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Los criterios de la Auditoría son:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 610 de 2000
- Ley 42 de 1993
- Ley 689 de 2001
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 115 de 1996
- Resolución 00189/2008 y 00251/ 2010 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- Audite 4.0
- Plan General de Contabilidad Pública
- Resolución N° 457 de 2008 "Por el cual se expide el Manual de Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".
- Ley 1383 de 2010 "Por el cual se reforma al Código Nacional de Tránsito".
- Ley 769 de 2002 modificado por el art. 26, ley 1383 de 2010, Modificado por el art. 206, Decreto nacional 019 de 2012.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007

3.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación de la Gestión y Resultados, se fundamenta en la calificación de los cinco componentes que la integran como son: Ambiente de Control, valoración del riesgo, actividades de control, monitoreo e Información y comunicación, los cuales contemplan los temas y criterios que fueron verificados y calificados por el Equipo Auditor mediante la aplicación de programas y procedimientos de auditoría, utilizando como insumo la rendición de la cuenta, Plan de acción, y la información suministrada durante la auditoría. Por otra parte, el Equipo Auditor aplicó la evaluación al Sistema de Control Interno, arrojando los siguientes resultados.

El Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, fue evaluado por el equipo auditor aplicando la matriz diseñada para tal fin, la cual se realizó en la fase de planeación y posteriormente se verificó en la fase de ejecución a través de la aplicación de encuestas y entrevistas, arrojando una calificación de **34,41 puntos**, lo cual significa que el riesgo es **ALTO** y el sistema **NO FUE CONFIABLE PARA LA VIGENCIA 2012**.

Porcentaje	Escala de riesgo	Resultado de la Evaluación Conceptual del Sistema de Control Interno	
		Para Informe	Para el Proceso Auditor
<17%	Bajo	Adecuado	Confiable
17% < 34%	Medio		
>34%	Alto	Inadecuado	No Confiable

Con base en la tabla anterior y la calificación obtenida se refleja en la evaluación de los siguientes componentes:

COMPONENTE O PROCESO	# CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN PRELIMINAR COMPONENTE	CALIFICACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO	PONDERACIÓN POR COMPONENTE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN GLOBAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
1. AMBIENTE DE CONTROL	38	35.9%	ALTO	25%	8.96%	No Confiable
2. VALORACION DEL RIESGO	24	46.7%	ALTO	25%	11.67%	
3. ACTIVIDADES DE CONTROL	63	34.9%	ALTO	20%	6.98%	
4. MONITOREO	30	29.4%	MEDIO	10%	2.94%	
5. INFORMACION Y COMUNICACION	29	19.3%	MEDIO	20%	3.86%	
TOTALES	184			100%	34.41%	

Fuente: Equipo Auditor

Una vez calificado la evaluación conceptual y los aspectos de Existencia y Aplicación para cada criterio de control, el resultado consolidado arrojó un puntaje del **34,41%**, con una calificación de riesgo alto, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos los controles generales y el monitoreo del sujeto de control existen, pero no son aplicados en su totalidad.

Se observa que en la oficina Control de Interno, aunque se hacen actividades de control, seguimientos y evaluaciones a las diferentes dependencias de la Entidad, este componente debe reforzar las actividades que garantizan un control más eficaz a procedimientos que se efectúan en las oficinas de la Alta Dirección de la Entidad.

		Evaluación de la Operatividad del SCI	
		Ineficiente	Eficiente
Evaluación conceptual del SCI	Adecuado	30 (66)	100
	Inadecuado	0	50

Una vez realizado el cruce de la calificación de la evaluación conceptual y de la operatividad, la calificación arrojada es de **66** puntos que fue incluida en la Matriz de Dictamen para la vigencia 2012.

Es preciso indicar que la Oficina de Control Interno ofrece condiciones necesarias que permiten la implementación de mecanismos de control, sin embargo no se evidenció cumplimiento por parte de los responsables de procesos a las observaciones realizadas en las auditorías de seguimiento (autocontrol).

Esto indica que la evaluación conceptual existe pero su control por parte de las áreas misionales es ineficiente, porque se presentan las siguientes deficiencias:

HALLAZGO N° 01

- Inexistencia de seguimiento y monitoreo en el área de contratación.
- Se observó que en el área de control interno disciplinario existe asignación y distribución de cargas laborales llevando más de 700 procesos, siendo 400 de éstos sin desarrollar, por lo que la Entidad deberá estudiar y analizar los puestos de trabajo con el fin de redefinir los perfiles que conforman la Planta de Personal y realizar cambios si se considera necesario.
- La Entidad deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en la Ley laboral para el cumplimiento del retiro forzoso de los funcionarios que cumpliendo los requisitos exigidos puedan acceder a la pensión de vejez.

El equipo auditor aplicó la evaluación al Sistema de Control Interno en todos sus componentes con los siguientes resultados:

a) Ambiente de Control

A evaluar la matriz SCI en el trabajo de campo se pudo constatar que la DTB realizó un plan estratégico, un plan de acción por dependencias, donde se programan mecanismos de seguimiento de los objetivos y metas previstos, que deben ser aplicados necesariamente en la Entidad. Igualmente, se observó la participación del Comité de Dirección para llevar a cabo los compromisos, acuerdos y protocolos éticos.

Razón por la cual obtuvo una calificación preliminar del 7% y una vez hecha la ponderación generó un resultado total del 29% en este componente, determinando un riesgo medio.

b) Valoración del riesgo

El equipo auditor evidenció que para la vigencia 2012, la DTB implementó el mapa de riesgos, lo cual le permitió identificar las debilidades y amenazas de la Entidad, así como los responsables y los indicadores que le permiten aplicar las políticas inmediatas de respuesta para reducir el riesgo y aplicar acciones correctivas, esto relacionado con el área misional, sin embargo éstas no han sido mitigadas en su totalidad.

La Alta Dirección deberá implementar estrategias con el fin de minimizar los riesgos establecidos en la Entidad, toda vez que a pesar de que están claramente definidos no se evidenciaron informes periódicos de la mitigación en los niveles de exposición en que se encuentran.

La entidad obtuvo una calificación de 47%, generando que este componente sea de riesgo alto.

c) Actividades de control

La DTB tiene definidos e implementados los mecanismos de cumplimiento de su parte operativa. Sin embargo, existen puntos críticos los cuales la Oficina de Control Interno deberá tener en cuenta para su Plan de Auditorías como:

- Los sistemas de información no generan confianza toda vez que la Cartera no refleja su valor y estado real, ocasionando incertidumbre en la información financiera y contable.



- Se evidencian en algunos contratos sobrecostos en los estudios previos. (Ver página 53)
- No se observó socialización del Manual de Supervisión y Contratación, toda vez que se presentan deficiencias en su implementación.
- Falta de custodia de los bienes adquiridos en los procesos de contratación (radar de velocidad y alcoholosensores). (pág. 32)
- Ineficiencia en la imposición de comparendos por parte de algunos alférez de tránsito. (pág. 43)
- El circuito cerrado de televisión no están siendo vigiladas ni monitoreadas por el personal idóneo contratado para tal fin, toda vez que se encuentra en una oficina cerca de la Alta Dirección sin supervisión.

Estas deficiencias no están garantizando el control a la ejecución de estos procesos, razón por la cual la entidad obtuvo una calificación del 19,4%, generando un riesgo medio.

d) Componente de monitoreo

La información generada por monitoreo es comunicada en los Comités de Alta Dirección, sin embargo, no se ha generado cultura de autocontrol dentro de la DTB.

No se evidenciaron talleres con la participación de todos los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que permitan retroalimentar a la Alta Dirección sobre las deficiencias de los controles aplicados.

Razón por la cual se obtuvo una calificación del 22.6% de este componente determinando un riesgo medio.

e) Componente de información y comunicación

La Entidad cuenta con una Oficina de Sistemas; evidenciando que los sistemas de información cuentan con las medidas de seguridad necesarias para que la comunicación interna y externa que maneja la entidad sea confiable; de igual forma, se evidenció que la entidad cuenta con personal especializado en sistemas que le brinda un soporte adecuado y oportuno.

Se obtuvo una calificación de 4,8%, generando que este componente sea de riesgo bajo.

En resumen, el equipo auditor verificó la implementación de la operatividad del Sistema de Control Interno, observando que dicho sistema es deficiente, donde se confirmó la ausencia de autocontroles eficaces que midan el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos en los procesos de contratación así como todas las irregularidades descritas anteriormente. Se genera así los anteriores hallazgos administrativos, que deberán ser subsanados con la suscripción y cumplimiento de un plan de mejoramiento.

Alcance: Hallazgo Administrativo



3.2. AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 CONTROL INTERNO CONTABLE

La Ley 42 de 1993, en su artículo 18 precisa: La evaluación del Control Interno es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de calificar los componentes de control interno financiero y contable, justificar y soportar las calificaciones de los mismo, identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema contable y el nivel de confianza que se les puede otorgar, por lo anterior, se debe verificar el adecuado funcionamiento para que proteja los recursos de la Entidad del menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido y deterioro.

En desarrollo de la Auditoría Financiera al periodo fiscal de enero 01 a diciembre 31 de 2012 a la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - DTB se efectuó evaluación al Sistema de Control Interno Contable, para lo cual se aplicaron encuestas, entrevistas y visitas con el fin de verificar la existencia de los documentos que soportan la aplicación de los procedimientos evaluados, encontrándose, que la entidad da aplicación al Plan General de Contabilidad Pública.

En la encuesta del Formato 22-A aplicada al Contador, la calificación fue de 73.66 puntos sobre 100, lo cual arroja un Nivel de Riesgo Medio y constando las mismas irregularidades descritas en el informe de auditoría vigencia 2011 que quedaran plasmadas en el Plan de Mejoramiento de la DTB.

3.2.2. SOSTENIBILIDAD

En esta sublínea se verifica que el sistema contable produzca información razonable y oportuna, se evaluaron los controles implementados por la entidad para garantizar la sostenibilidad del sistema contable, igualmente se comprobaron las acciones adelantadas por el comité técnico de sostenibilidad al sistema contable; teniendo en cuenta el fallo proferido por la corte constitucional mediante la sentencia C-547 de 2006, declarando inexecutable el artículo 79 de la Ley 998 de 2005 que prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001.

Se comprobaron las acciones adelantadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad al Sistema Contable; teniendo en cuenta el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública - MEPSSCP, definido en la Resolución 357 de 2008, expedida por el Contador General de la Nación; De igual forma se verificaron las acciones de control en la responsabilidad financiera, económica, social y ambiente en la DTB, garantizando razonablemente la producción de información razonable y oportuna.

Las etapas de y actividades del proceso contable son:

* **Reconocimiento:** Es la etapa de captura de datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y aplicación de los recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición, que consisten en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogeneizar los atributos de los hechos acaecidos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable.



Las características del Sistema de la sostenibilidad de Contabilidad Pública son la razonabilidad y la oportunidad. Para el cumplimiento del proceso contable se debe dar aplicabilidad a las siguientes actividades:

* **Identificación:** Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones sean incorporadas al proceso contable.

En esta actividad se corroboró el avance en el registro de los hechos económicos inherente al desarrollo del objeto social del sujeto de control, permitiendo observar su reflejo en los Estados Financieros. Sin embargo, es de aclarar que el tema relacionado a la cuenta Cartera no refleja la situación real de la misma, toda vez que la DTB no ha realizado a la fecha la respectiva depuración.

* **Clasificación:** En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar, cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta que se clasifica.

Se evidenció una correcta interpretación sobre la coherencia entre el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de procedimientos del régimen de Contabilidad Pública; es decir se asocia adecuadamente con el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública.

* **Registro y Ajustes:** Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para verificar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación a los estados contables para determinar las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

En este aspecto se verificó que los registros contables y sus soportes se hallan completos, así como también los respectivos ajustes de las cuentas, excepto la cuenta Deudores. (Cartera)

Se observó la existencia de libros de contabilidad.

* **Elaboración y Presentación de los Estados Contables y demás Informes:** Se determina en esta actividad su estructura, clasificación de partidas según su disponibilidad, exigibilidad, etc..., de acuerdo con las normas técnicas previstas en el plan general de contabilidad pública y las políticas de información financiera y contable establecidas para cada ente público en particular. Debe verificarse los saldos de los libros frente a los estados contables e informes producidos. Igualmente, para una mejor comprensión de la información, debe determinarse las situaciones que ameritan ser explicadas a través de las notas a los estados contables.

Se confirmó que se encuentran todos los soportes contables e información de los estados financieros en los libros de contabilidad, igualmente la generación y presentación de informes se dan de forma oportuna a los usuarios correspondientes. Se observó que el área financiera está enlazada por medio de un sistema y Software (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería) que interrelaciona toda esta área. Sin embargo nómina y ejecuciones fiscales no se encuentra integrados.



**Análisis e Interpretación y Comunicación de la Información:* En esta actividad se concluye sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas desde las perspectivas financiera, económica y social, de tal forma que su comunicación sea lo suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos. Es fundamental el cálculo de indicadores que revelen situaciones y conclusiones del ente público.

Se observó que en algunos formatos de la rendición de la cuenta contable SIA no reflejan la presentación de forma completa por lo que da lugar a un hallazgo administrativo - sancionatorio.

3.2.3. AUDITORIA AL BALANCE

En esta sublínea de auditoría se opina sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad; teniendo en cuenta el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales tanto internas como externas que enmarcan a la entidad, estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables son adecuados y verificados por parte de la administración financiera de la entidad.

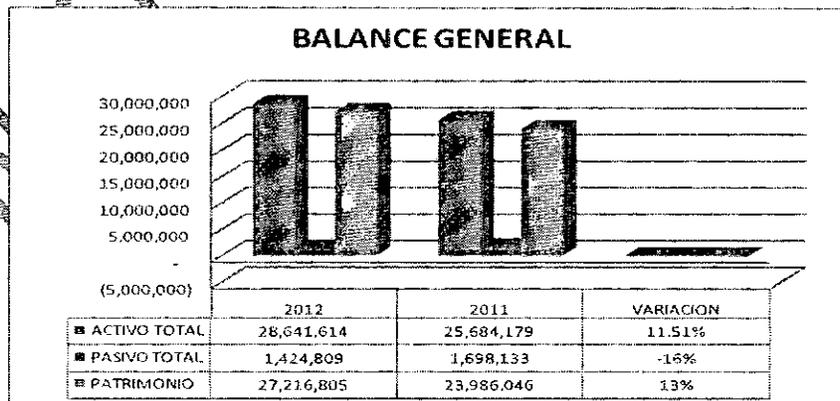
BALANCE GENERAL

El balance general es un estado financiero básico, de naturaleza estática que presenta durante la vigencia 2012 la situación de la DTB en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio. El Equipo Auditor verificó las tendencias de las cuentas principales del Balance General, para el periodo de la vigencia 2011 - 2012, según se muestra a continuación

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - Miles de Pesos

BALANCE GENERAL	AÑO 2012	AÑO 2011	% Variación
ACTIVO	28.641.614	25.684.179	12
PASIVO	1.424.809	1.698.133	-16
PATRIMONIO	27.216.805	23.986.046	13

Fuente: Equipo Auditor



A continuación se describen los componentes del Balance General a 31 de diciembre de 2012:

Análisis por Componentes del Balance General: (cifra en miles de pesos)

Activo: El total de los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2012 registra un valor de \$28.641.614 miles de pesos, con una variación porcentual que aumento el 12% respecto a la vigencia anterior, esta tendencia se obtiene por los siguientes desenvolvimientos en cada una de las principales cuentas que lo componen así:

Activo Corriente

La entidad en desarrollo de sus operaciones, presentó la siguiente información con cierre a 31 de Diciembre de 2012, relacionada así:

El Activo corriente registra un aumento del 28%, pasando de \$12.500.930 miles de pesos en el 2011 a \$16.000.443 miles de pesos en el 2012, su participación en el total del Activo es del 56%.

Así mismo, el Activo no corriente reporta una disminución del 4%, entre la vigencia auditada por valor de \$12.641.171 miles de pesos y la vigencia anterior de \$13.183.249 miles de pesos, su participación dentro del total de los activos es del 44%.

ACTIVO - Miles de Pesos

	2012	2011	\$	%
CORRIENTE	\$16.000.443	\$12.500.930	3.499.513	28
EFFECTIVO	\$1.266.192	\$151.486	1.114.706	736
DEUDORES	\$14.445.231	\$12.185.661	2.259.570	19
INVENTARIOS	\$289.020	\$163.783	125.237	76
NO CORRIENTE	\$12.641.171	\$13.183.249	-542.078	-4
INVERSIONES	\$13.641	\$13.641	0	0
PROP. PLANTA Y EQ.	\$8.487.683	\$9.034.880	-547.197	-6
OTROS ACTIVOS	\$4.139.847	\$4.134.728	5119	0
TOTAL ACTIVO	\$28.641.614	\$25.684.179	2.957.435	12

Fuente: Equipo Auditor - SIA - Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Efectivo: Los saldos presentados en las diferentes conciliaciones bancarias se deben en su mayoría a transferencias giradas y no cobradas a diciembre 31 de 2012.

Inventarios: Según las notas de carácter específico de los Estados Financieros representa los bienes verticales de la semaforización aérea de la DTB y se consideran como bienes inmuebles adquiridos en la vigencia 2012.

ANALISIS FINANCIERO ACTIVOS

Caja Menor:

Mediante Resolución N° 046 de 8 de febrero de 2012 "Por la cual se crean las Cajas Menores para la vigencia 2012 y se asigna funcionario de manejo."

DIRECCION GENERAL – PESOS	
RUBRO	CUANTIA PRESUPUESTAL ASIGNADA
Servicio de Cafetería	\$300,000
Mantenimiento General	\$200,000
Mantenimiento Vehículos	\$300,000
Otros Gastos Generales	\$100,000
TOTAL RUBRO	\$900,000

PLANEAMIENTO VIAL – PESOS	
RUBRO	CUANTIA PRESUPUESTAL ASIGNADA
Materiales y Suministros	\$600,000
Mantenimiento Vehículos	\$300,000
TOTAL	\$900,000

DIAGNOSTICO AUTOMOTOR – PESOS	
RUBRO	CUANTIA PRESUPUESTAL ASIGNADA
Materiales y Suministros	\$350,000
Mantenimiento General	\$350,000
Servicio de Cafetería	\$100,000
TOTAL	\$800,000

OFICINA JURIDICA – PESOS	
RUBRO	CUANTIA PRESUPUESTAL ASIGNADA
Gastos Judiciales	\$200,000
TOTAL	\$200,000

SECRETARIA GENERAL – PESOS	
RUBRO	CUANTIA PRESUPUESTAL ASIGNADA
Impresos y Publicaciones	\$500,000
TOTAL	\$500,000

Así las cosas, procedió el equipo auditor a verificar el cumplimiento del reglamento del Fondo de Caja Menor de la DTB encontrando las siguientes irregularidades:



FACTURAS DE CAJA MENOR 2012 REPORTADAS EN EL CONSOLIDADO, PAGADAS Y NO SOPORTADAS						
FECHA	DEPENDENCIA	ORDEN	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR PESOS	OBSERVACION
9/21/2012	DIRECCION GENERAL	No reportada	Mantenimiento de vehículos	LAVAUTOS EL RAPIDO	\$ 45,000	Lavado general
9/28/2012	DIRECCION GENERAL	No reportada	Mantenimiento de vehículos	DISPARTES LA 10		Elementos de carro OSA 733
FECHA	DEPENDENCIA	ORDEN	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	CONCEPTO
04/2012	PLANEAMIENTO VIAL	390	Materiales y suministros	VIARIOS	\$ 594,324	No se evidencia soportes.
04/2012	PLANEAMIENTO VIAL	390	Mantenimiento de vehículos	VIARIOS	\$ 273,400	No se evidencia soportes.
FECHA	DEPENDENCIA	ORDEN	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	CONCEPTO
09/2012	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	111	Mantenimiento en general	MANUEL SANDOVAL	\$ 92,000	No se evidencia soportes.
09/2012	CDA	111	Mantenimiento en general	DANIEL RODRIGUEZ	\$ 54,000	No se evidencia soportes.
09/2012	CDA	111	Mantenimiento en general	FERREMATERIALES METRO	\$ 7,000	No se evidencia soportes.
09/2012	CDA	111	Materiales y suministros	ELECTRICOS Y FERRETERIA	\$ 2,400	No se evidencia soportes.
10/2012	CDA	974	Materiales y suministros	ESTA ORDEN NO PRESENTA RELACION DE GASTOS	\$ 345,320	No se evidencia soportes.
10/2012	CDA	974	Mantenimiento en general	ESTA ORDEN NO PRESENTA RELACION DE GASTOS	\$ 202,200	No se evidencia soportes.
10/2012	CDA	974	Servicio de cafetería	ESTA ORDEN NO PRESENTA RELACION DE GASTOS	\$ 99,300	No se evidencia soportes.
10/2012	CDA	124	Materiales y suministros	PUNTO ELECTRICO LA 17	\$ 136,000	No se evidencia soportes.
10/2012	CDA	124	Mantenimiento en general	FERROCENTRO LA 15	\$ 6,700	No se evidencia soportes.
12/2012	CDA	146	Materiales y suministros	SERVICENTRO DE PRISA	\$ 66,000	No se evidencia soportes.

NOTA: FACTURAS PENDIENTES DE SER ALLEGADAS POR LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE CAJA MENOR DE DIRECCION DE GENERAL PLANEAMIENTO VIAL Y CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

De acuerdo al Plan General de Contabilidad: "(...) La Caja menor es una unidad de manejo constituida para atender los gastos generales que tengan el carácter de urgentes e imprescindibles previstos en el presupuesto y para hacer más ágiles y funcionales los pagos de cuantía mínima (...)"

HALLAZGO N° 02

Los fondos que constituyen las CAJAS MENORES solamente pueden utilizarse para sufragar gastos generales identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto Anual y en el acto administrativo que las constituye, que tengan el carácter de urgentes, imprescindibles, inaplazables e imprevistos, siendo por ejemplo que los pagos por conceptos de cafetería pueden ser autorizados por el ordenador del gasto de acuerdo con los siguientes parámetros:



- a) Que el gasto individual no exceda de (1) salario mínimo mensual vigente.
- b) Que su acumulado mensual no supere los diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- c) Que el gasto sea imprescindible y necesario.

De manera excepcional, podrá adquirirse por CAJA MENOR gasolina, lubricantes, repuestos para automotores, servicio de mantenimiento de los mismos y materiales y suministros para CDA. En este evento deberá comprobarse inexistencia en los lugares usuales de suministro, o debe tratarse de la prestación de un servicio especial o extraordinario debidamente sustentado, siempre y cuando no existan contratos con empresas destinadas a su distribución, o cuando ello sea imprescindible, observando el equipo auditor que la DTB celebraba contratos de mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor y al mismo tiempo por el rubro de caja menor se destinaba al mismo gasto.

Es preciso indicar que Diagnóstico Automotor se le asignó un rubro para servicio de cafetería por valor de \$100.000 pesos mensuales, observando el equipo auditor que dentro de su proceso no se justifica la erogación de este rubro.

Por lo anterior, la Entidad debe ajustar la Resolución del manejo de la Caja Menor a la normatividad vigente.

Alcance: Administrativo.

Bancos: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de Diciembre de 2012, en sus Estados Financieros refleja dieciocho (18) cuentas Bancarias cuyo saldo es de \$1.266.192 miles de pesos.

Bancos - Pesos

Banco	Cuenta No	Clase cuenta	Saldo en Libros
DAVIVIENDA	0030-1235-2270	Cuenta Corriente	65,536,405
POPULAR	110-480-078270	Cuenta Corriente	655,416,036
POPULAR	220-484-12604-1	Cuenta de Ahorros	330,490
OCCIDENTE	657-00001-4	Cuenta Corriente	38,094,678
BBVA	19073697010000-1751	Cuenta de Ahorros	73,074,713
DAVIVIENDA	0003-1002-1128	cuenta corriente	124,500,694
DAVIVIENDA	000130661-2468	Cuenta de Ahorros	397,202
POPULAR	220-480-19923-1	Cuenta de Ahorros	39,731,115
DAVIVIENDA	0470-0004-0155	Cuenta de Ahorros	19,595
DAVIVIENDA	0470-0004-0122	Cuenta de Ahorros	1,202,067
DAVIVIENDA	0470-0004-0163	Cuenta de Ahorros	87,729
DAVIVIENDA	0470-0004-1310	Cuenta de Ahorros	65,512,037
DAVIVIENDA	0470-6999-4193	Cuenta de Ahorros	8,297,746
DAVIVIENDA	0470-6999-4201	Cuenta de Ahorros	62,750
DAVIVIENDA	0001-1000-9932	Cuenta de Ahorros	34,363
FIDULIQUIDEZ	70048022545-2	FIDULIQUIDEZ	172,043,243
FIDULIQUIDEZ	70048022544-5	FIDULIQUIDEZ	19,335,038
POPULAR	220-484-24754-3	cuenta de ahorros	2,015,928
TOTAL SALDO BANCOS			1,266,191,829

Cabe anotar que la Entidad maneja varias cuentas bancarias por los mismos conceptos, incurriendo en gastos financieros altos, por lo que esta irregularidad está plasmada en el informe de auditoría vigencia 2011.



Deudores:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga refleja en esta cuenta a Diciembre 31 de 2012, el valor de \$ 14.445.231 miles de pesos que corresponde a los valores adeudados por los Impuestos, Comparendos y multas; Los aumentos obedecen a la causación de impuestos de nuevos vehículos, infracciones, acuerdos de pago, sistematización, porte de placas, e interés de acuerdos de pago.

Las disminuciones se generan por castigo de la cartera, el cual se da en un 33.33% autorizado por el Gobierno Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 187 de 1975, que trata sobre las provisiones y castigos fiscales de las cuentas por cobrar.

- El equipo auditor evidenció que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta año tras año un aumento en esta cuenta sin dar cumplimiento a la normatividad existente para el manejo de la cartera en la entidad. Es así que la Contraloría Municipal de Bucaramanga práctico auditoría a este sujeto de control en forma simultánea vigencias 2011 y 2012. En este orden de ideas en el informe de auditoría vigencia 2011 está plasmado un hallazgo de tipo administrativo - disciplinario para ser incorporado en el plan de mejoramiento de la Entidad.

Inventarios: En esta cuenta se contabiliza todo lo relacionado con elementos de consumo como lapiceros, elementos no depreciables, es decir, compras de elementos que no son considerados propiedad planta y equipo. Las disminuciones y aumentos de esta cuenta son reportadas por el responsable del almacén, a Diciembre 31 de 2012 refleja en sus Estados Financieros la suma de \$289.020 miles de pesos, con una variación porcentual entre vigencia del 76%.

Inversiones: La Entidad cuenta con dos tipos de inversiones una de renta fija constituida por un CDT de \$1.000 miles de pesos y una denominada inversiones en Sociedades de Economía Mixta que significan la participación de la Dirección de tránsito como accionista de otras entidades como son: Metrolínea y Centro Abastos por un valor de \$13.641 miles de pesos.

Propiedad Planta y Equipo: Esta cuenta es una de las más representativas del Balance General de la entidad con un valor de \$8.487.683 miles de pesos, esta cuenta está compuesta por las siguientes subcuentas.

CUENTA	VIG. 2012 Miles de Pesos
Señalización Horizontal	\$3.304.774
Edificaciones	\$5.874.523
Plantas Ductos y Túneles	\$21.297
Maquinaria y Equipo	\$9.531.751
Equipo Médico y Laboratorio	\$10.694

Muebles y Enseres	\$315.635
Equipo de Comunicación y Computación	\$1.403.799
Equipo de Transporte	\$1.644.830
Equipo de Comedor y Cocina	\$300
Depreciación Acumulada	\$- 13.619.920
TOTAL	\$8.487.683

Otros Activos: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga refleja en esta cuenta a 31 de Diciembre de 2012 la suma de \$4.139.847 miles de pesos, cuenta que está conformada por las valorizaciones los cuales corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización de conformidad con las normas técnicas.

En cuanto a las Valorizaciones su valor en el balance corresponde a las generadas en sus activos como: el edificio donde se encuentra ubicada la sede administrativa Km 4 vía Girón, el edificio donde se encuentra el centro de semaforización ubicado en la Cra. 15; las acciones en Metrolínea y las acciones en Centro Abastos.

Pasivo: El total de los pasivos de la DTB a 31 de diciembre de 2012 registra un valor de \$1.424.809 miles de pesos verificados según libros contables, con una variación porcentual que refleja una disminución del 16% comparado con la vigencia anterior.

PASIVO - Miles de Pesos

PASIVO	2012	2011	VARIACION	
			\$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 1,247,406	\$988,645	\$ 258,761	26%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 177,403	\$519,576	-\$ 342,173	-66%
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 0	\$0	\$ 0	0%
PASIVOS ESTIMADOS	\$ 0	\$171,059	-\$ 171,059	-100%
OTROS PASIVOS	\$ 0	\$18,853	-\$ 18,853	-100%
TOTAL PASIVO	\$ 1,424,809	\$1,698,133.00	-\$ 273,324	-16%

Fuente: Equipo Auditor - SIA - Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Patrimonio

Este grupo está conformado por el capital fiscal, siendo la cuenta más representativa, resultado del ejercicio el cual presentó un excedente de \$2.256.495 miles de pesos para la vigencia 2012 y superávit por valorizaciones. Esta cuenta presenta a 31 de Diciembre de 2012 la suma de \$27.216.805 miles de pesos.

Handwritten mark

PATRIMONIO - Miles de Pesos

PATRIMONIO	2012	2011	VARIACION	
			\$	%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27.216.805	23.986.046	3.230.759	13
TOTAL PATRIMONIO	27.216.805	23.986.046	3.230.759	13

Fuente: Equipo Auditor - SIA - Dirección de Tránsito de Bucaramanga

AUDITORIA AL ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

ESTADO DE RESULTADOS

El resultado de las operaciones para el periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2012, cierra con un excedente en el resultado del ejercicio por \$2.256.495 miles de pesos, toda vez que la DTB para esta vigencia aumento los ingresos operacionales en la venta de servicios con respecto la vigencia anterior.

Estado de Resultados (Miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	2012	2011	% Variación
INGRESOS OPERACIONALES	\$17.173.378	\$13.128.823	30.81
GASTOS OPERACIONALES	\$14.916.883	\$13.430.376	11.07
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$2.256.495	\$-301.553	-848

Fuente: Equipo Auditor



Ingresos Operacionales:

Los ingresos operacionales a diciembre de 2012 se totalizan en \$17.173.378 miles de pesos, mostrando un aumento sobre los registrados en la vigencia 2011, por valor de \$4.044.555 miles de pesos con una variación porcentual entre las vigencias del 30.81%, debido al aumento en la subcuenta venta de servicios (servicio de grúas).

Ingresos Operacionales Miles de Pesos

CUENTA	2012
Venta de Servicios	\$13.304.570
Otros Ingresos -Impuestos Vigencia Anterior	\$3.854.511
Financieros	\$ 14.297
TOTAL	\$ 17.173.378

Gastos Operacionales:

A 31 de diciembre de 2012, los gastos totales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ascendieron a la suma de \$14.916.883 miles de pesos, de donde 99% corresponde a gastos de administración y el 1% corresponde al pago de Gastos Bancarios. El total de gastos aumento en un 11.07% comparado con \$13.430.376 miles de pesos reportado para el año 2011.

Gastos Operacionales -Miles de Pesos

DETALLE - CUENTA	VALOR	Análisis vertical
Gasto Personal	\$6.877.479	46%
Contribuciones Efectivas	\$2.119.592	14%
Aportes sobre Nómina	\$315.685	2%
Gastos Generales	\$5.359.627	36%
Impuestos Contribuciones	\$80.857	1%
Otros Gastos	\$163.643	1%
TOTAL GASTOS	\$14.916.883	100%

HALLAZGO N° 03

El grupo auditor evidenció que la entidad Dirección de Tránsito de Bucaramanga presentó las notas a los estados financieros, sin embargo es de aclarar que dichas notas no están estructuradas para informar las diferentes variaciones que se presentan en cada una de las cuentas durante la vigencia. Por tal motivo se hace necesario tipificar un hallazgo de tipo administrativo para ser vinculado en el plan de mejoramiento para la vigencia 2012.

Alcance: Administrativo

Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez

Capital de Trabajo 2012	
Activo Corriente - Pasivo Corriente	
\$16.000.443	\$1.424.809
\$14.575.634	

La razón de liquidez de la DTB equivale a \$14.575.634 miles de pesos, cifra que le quedaría a la entidad representado en efectivo u otros activos corrientes después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo en el caso en que tuviera que ser cancelados de inmediato.

Razón Corriente	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	
\$16.000.443	\$1.424.809
\$11.32	

Indica la capacidad que tiene la DTB para hacer frente a sus deudas a corto plazo, significa que por cada peso que la entidad adeuda en el corto plazo, cuenta con \$11.32 pesos para cumplir sus obligaciones a corto plazo. Entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagables las deudas a corto plazo.

Rendimientos sobre Activos	
Utilidad Neta / Activos	
2.256.495 / 28.641.614	
7.88%	

Es la proporción entre la utilidad neta después de impuestos dividida entre el total de activos. El resultado que resulta muestra la capacidad de los activos de generar utilidad, para el caso de la DTB muestra un aprovechamiento en sus activos del 7.88% en la vigencia 2012.

Indicadores de Endeudamiento

Razón Endeudamiento	
Pasivo Total / Activo Total	
1.424.809/28.641.614	
4.97%	

Corresponde al grado de apalancamiento utilizado e indica la participación de los acreedores sobre los activos de la entidad municipal. Esta razón significa que del Total del Activo que posee la DTB, el 4.97% corresponde a acreedores.

Razón de Autonomía	
Patrimonio / Activo Total	
27.216.805 / 28.641.614	
95%	

Muestra la participación en la financiación de los activos, es decir, que del total de los activos que posee el DTB, 95% son de su propiedad.

Nota: Los anteriores indicadores reflejan la situación actual de la DTB, sin embargo cabe anotar que la Cartera representa el 50% sobre el total de los Activos y esta información no está depurada, razón por la cual estos resultados pueden variar.

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DTB

Ejecución de Ingresos y Gastos

El Presupuesto para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia 2012 de Ingresos y gastos, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga N° 030 del 30 de Noviembre de 2011 y liquidado según Acuerdo del Consejo Directivo No. 021 del 18 de Octubre de 2011.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección y Tránsito de Bucaramanga en la vigencia 2012 fue aprobado por la suma de \$ 17.517.692 miles de pesos. Haciendo adiciones presupuestales por valor de \$ 1.286.000 miles de pesos para un presupuesto total por \$18.803.692 miles de pesos.

Ejecución de Ingresos y Gastos

APROPIACION PRESUPUESTAL INGRESOS	TOTAL RECAUDADO	PORCENTAJE recaudado
\$18.803.692	18.048.891	95.99%
APROPIACION PRESUPUESTAL GASTOS	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE ejecutado
\$18.803.692	16.160.858	85.95%

La evaluación determinó que la DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, para la vigencia 2012 presento rubros que según formatos del SIA (6) Ingresos y (7) gastos no presentaron un movimiento adecuado en la vigencia denotando así la utilidad que se ve reflejada para la vigencia 2012 por falta de gestión, por tal motivo se hace necesario presentar en las siguientes tablas las cuentas en mención.

Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Recaudos	Porcentaje
REVISADOS	582,650,000	377,243,998	64.76%
PLACAS	2,138,155,000	1,825,886,926	85.40%
GRUA	850,148,000	445,463,063	52.39%

Fuente: SIA

CA



Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Adiciones	Pagos	Porcentaje
Dotación de Personal	220,000,000		0	0.00%
Bonos y cuotas partes, prevs. Pasivo laboral y prestacional	755,000,000		4,798,913	0.63%
Int. Comisiones y gastos	173,000,000		60,612,573	35.04%
Semaforización	400,000,000		-	0.00%
Señalización	300,000,000	100,000,000	-	33.33%
Centro de Diagnóstico	144,041,000		-	0.00%
Control Vial	100,000,000		-	0.00%
Convenio Equipos transporte y comunicación	400,000,000		58,812,000	14.70%
Adquisición Grúas y camionetas	-	800,000,000	218,207,000	27.28%
Planeamiento Vial	225,676,000		75,370,269	33.40%

Fuente: SIA

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINION NEGATIVA

En nuestra opinión excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables del Sujeto de Control "Dirección de Tránsito de Bucaramanga", no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Los errores (sobrestimaciones) e incertidumbres encontrados, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman \$9.180.652 miles de pesos valor que representa el 32.05 % del total de los activos, salvedades que sumadas son superiores al 30% de esta forma los estados contables no presentan razonablemente la situación financiera.

(Cifras en miles de pesos)

Deudores - Vigencia Anterior	\$ 4.784.970
Deudores - de difícil Cobro	\$ 4.395.682

3.3. EVALUACIÓN DE GESTIÓN

3.3.1. NEGOCIO MISIONAL

Negocio Misional presenta una calificación de 32 puntos sobre 100 en lo referente a su negocio misional, que demuestran una gestión Desfavorable en las actividades cumplidas por la entidad, así como en la asignación de los recursos en la vigencia 2012 para la consecución de sus funciones misionales definidas en sus estatutos y normas aplicables.

On.

Calificación del Negocio Misional - DTB- Vigencia 2012

Criterio	Puntaje parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total	Concepto de la calificación
Adecuación misional	66	0.20	13	Con Observaciones
Cumplimiento metas y/o planes de la entidad	24	0.50	12	Desfavorable
Evaluación de indicadores de gestión	24	0.30	7	Desfavorable
Puntaje total		1.00	32	Desfavorable

Fuente: Equipo Auditor

3.3.1.1. ADECUACION MISIONAL

En este ítem se demuestra si el sujeto de control en sus planes de trabajo y actividades, respondió a sus funciones misionales en forma debida, tomando como base los objetivos registrados en el plan mencionado. La siguiente tabla muestra una calificación de 66 puntos sobre 100, arrojando así un concepto Con Observaciones en la Adecuación Misional para la vigencia 2012.

Calificación Adecuación Misional
DTB - Vigencia 2012

OBJETIVO MISIONAL	PUNTAJE	CONCEPTO DE CALIFICACIÓN
1. Planeamiento Vial	95%	Favorable
2. Control Vial	100%	Favorable
3. Cultura Vial	100%	Favorable
4. Registro Automotor (No incluido Plan de Acción)	0%	Desfavorable
5. Registro Conductores (No incluido Plan de Acción)	0%	Desfavorable
6. Centro Diagnostico Automotor	100%	Favorable
PROMEDIO	66%	Con observaciones

Fuente: Equipo Auditor - SIA

La siguiente tabla se evidencia el cumplimiento acumulado al año 2012 del mencionado plan observando lo siguiente:

Avance Plan de Acción Vigencia 2012 - Miles de Pesos

ACTIVIDADES	RECURSOS PRESUPUESTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%AVANCE
1. Adecuación, mantenimiento y modernización de la señalización vertical	\$218.707	\$219.302	90%
1. Mantener el funcionamiento la red semaforica de la ciudad, atender las solicitudes de la comunidad sobre planeamiento vial	\$239.517	\$239.517	100%

2. Adquirir los elementos necesarios para el fortalecimiento del grupo de control vial.	\$1.233.355	\$1.229.647	100%
3. Difundir y capacitar en normas de tránsito a la comunidad en general a través de programas para la población escolar. Empresas y personas que infringen el código nacional de tránsito.	\$198.763	\$200.996	100%
(*) Mantener el mayor número de equipos de computo actualizados para garantizar el normal funcionamiento de la plataforma tecnológica de la DTB (Incluido en el Plan de Acción sin ser parte misional)	\$58.812	\$60.000	40%
6. Mantener acreditado el Centro de Diagnóstico Automotor	\$110.845	\$113.346	100%

Fuente: Formato SIA 27_A

Nota: El punto 4 y 5 no fue incluido dentro del Plan de Acción 2012.

Teniendo en cuenta las actividades misionales de la Entidad y el plan de acción ejecutado para la vigencia 2012 se observó lo siguiente:

1. **Planeamiento Vial:** En el rubro de señalización se presupuestó \$218.707 de los cuales se ejecutaron \$219.302 calificándose un porcentaje de actividades en un 90% y un avance de ejecución presupuestal del 100%.

HALLAZGO N° 04

Observó el equipo auditor en trabajo de campo que el lugar donde se encuentran almacenadas las pinturas (Almacén DTB), la cubierta y las paredes están deterioradas, presentando humedad y en el momento de la visita estas no estaban protegidas. Sin embargo el supervisor del contrato manifestó que eran cubiertas con un plástico. Razón por la cual estas acciones correctivas deberán incluirse en el Plan de Mejoramiento.

Almacén DTB

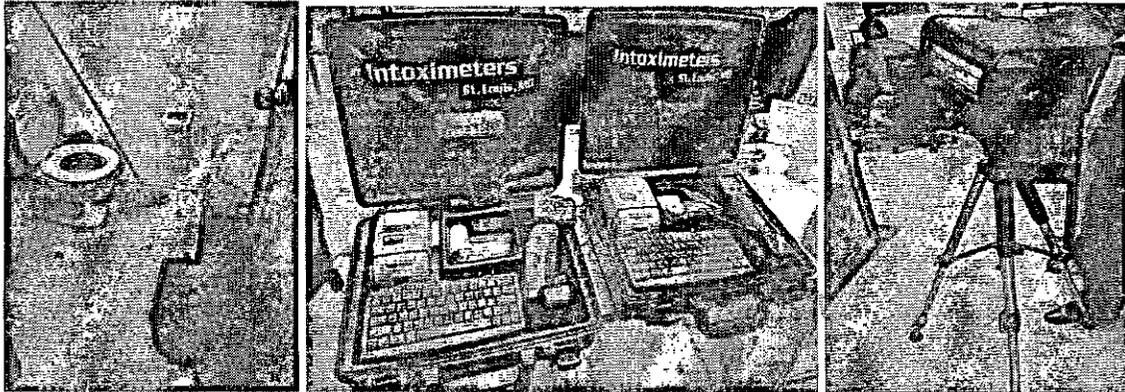


Así mismo, el programa de SemafORIZACIÓN presentó un presupuesto asignado para la vigencia 2012 de \$239.517 de los cuales se ejecutaron \$239.517 representando una ejecución de un 100%.

2. **Control Vial:** Para este proceso se presupuestaron \$1.233.355 miles de pesos, de los cuales se ejecutaron \$1.229.647 miles de pesos y un avance en actividades del 100%, toda vez que se adquirieron cuarenta y un (41) motocicletas, quince (15) radios portátiles los cuales ya fueron asignados, dos (2) equipos de alcoholímetros digitales y un (1) radar laser de velocidad de última tecnología de acuerdo a las especificaciones de la DTB.

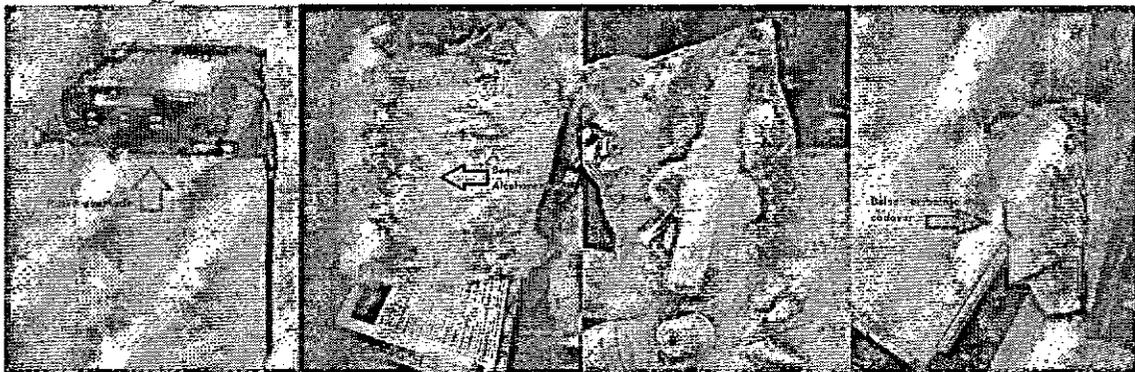
Sin embargo en visita de campo se observó que la Oficina de Control Vial no cuenta con el espacio idóneo requerido para el almacenamiento de estos implementos, toda vez que se guarda en el baño y éste puede ocasionar daños o averías a los equipos. Así mismo, éstos no se encuentran custodiados. Cabe resaltar que el radar de velocidad no se encuentra en uso actualmente.

Oficina de Control Vial



A pesar que se realizó la compra de los quince (15) radios portátiles, se observó en la Oficina de Radios que la portadora está dañada hace más de 3 meses y a la fecha no ha sido arreglada; observando que la Alta Gerencia prestó un radio portátil para comunicarse con todo el equipo de Control Vial, pero este se recalienta. Así mismo se constató que esta oficina no tiene ningún tipo de seguridad y el aire acondicionado se encuentra averiado a pesar que la Entidad contrató mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados el año anterior. Cabe resaltar que esta oficina está desordenada y con elementos que no corresponden a su actividad, como las boquillas de los alcohosensores y las bolsas de empacar los cadáveres en el piso sin encontrar ningún responsable frente a este hecho. Por lo anterior, deberá incluirse dentro del Plan de mejoramiento.

Oficina de Radios 2 Piso DTB



78

Es de resaltar que en los patios de la Entidad se encuentran vehículos en des-uso y el lugar donde se encuentra esta con maleza y humedad que generan insectos, malos olores y contaminación, afectando el entorno ambiental de la Entidad.

Patios DTB



En cuanto a la oficina asignada para atención a usuarios (Patios de la DTB) se observó que esta no cumple con los requerimientos mínimos para un puesto de trabajo, toda vez tiene poca iluminación, los escritorios son mesones en granito donde los computadores se encuentran sobrepuestos en el planchón, sillas en mal estado, el vidrio de la puerta se encontró roto y el baño no se encuentra en funcionamiento.

Además en el techo existe filtración de agua por lo que cuando llueve puede generar un corto circuito y dañar los equipos de la Entidad.

Oficina de Patios DTB



ES

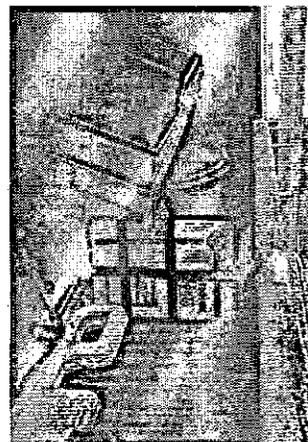
Se evidenció a la entrada a los patios de la DTB el mal estado en el que se encuentra esta ventanilla, el cual genera un riesgo para la comunidad porque esta sostenida por una piedra y un tubo metálico, que puede ocasionar un accidente y además por tener atención a usuarios origina mala imagen a la Entidad.

Ventanilla Patios DTB



En trabajo de campo se observó que Control Vial no cuenta con las herramientas e instalaciones necesarias para realizar las labores de criminalística a los cadáveres producto de los accidentes de tránsito en Bucaramanga. Por lo que la DTB deberá adecuar un sitio especial que cumpla con los requerimientos técnicos y necesarios para desarrollar esta labor.

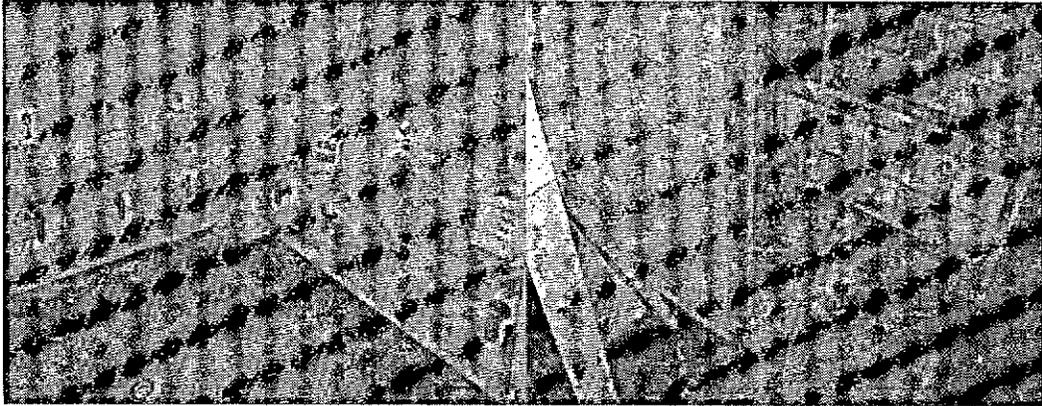
Entrada Oficinas 1 Piso Control Vial



Asi mismo, los implementos necesarios para el levantamiento de cadáveres deben estar a una distancia del occiso toda vez que genera un riesgo alto de contaminación para los agentes de tránsito.

Los baños que se encuentran en Control Vial no cumplen con las normas higiénicas sanitarias, evidenciando el equipo auditor, humedad, insectos, malos olores.

Baños de Control Vial



3. Educación Vial: La DTB presupuestó \$198.763 logrando cumplir el 100% de ejecución presupuestal con las actividades programas por valor de \$200.996.

Con relación al rubro de pautas publicitarias hubo un incremento del 12% pasando de \$178.594 en el año 2011 a \$200.996 en el 2012, en miras a prevenir la accidentalidad en Bucaramanga, sin embargo las cifras aumentaron como lo refleja la siguiente tabla:

Años	Total accidentalidad mortalidad	Total accidentalidad lesionados	Total accidentalidad
2008	100	1717	3078
2009	88	1890	3267
2010	66	1865	3550
2011	74	2313	4000
2012	71	2327	4360
2013 (Con corte a Abril)	17	673	1221

Fuente: Control Vial DTB

De acuerdo a lo anterior, la DTB deberá diseñar un Plan de Medios estratégico con el fin de medir el impacto que tienen las campañas publicitarias con relación en prevenir el índice de accidentalidad en la ciudad de Bucaramanga siendo uno de los programas más importantes dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga Ágil y Segura"

4 y 5. Estos puntos corresponden a registro automotor y registro conductor pero estos no fueron incluidos dentro del plan de acción de la Entidad por tanto su calificación es 0%, siendo procesos misionales e importantes dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

6. Centro de Diagnóstico Automotor

Se observó que en el Centro de Diagnóstico Automotor laboran dos agentes de tránsito que dentro de sus funciones tienen la de cumplir las obligaciones de Control Vial, además no se realizaron las asignaciones y cambios para esta dependencia, razón por la cual la DTB deberá pronunciarse frente a este hecho.

(*) Sistematización y Oficina de Planeación

Es preciso indicar que el Plan de acción comprendía adquisición y renovación de hardware y software de la Entidad el cual no se adquirió durante la vigencia 2012, sin embargo se destinaron \$60.000 miles de pesos para adquirir tres (3) impresoras matriz de punto, doce (12) impresoras láser monocromo, cuatro (4) impresoras láser monocromo semi industriales y dos (2) impresoras de pvc que permitieran la impresión y laminación dúplex para elaboración de licencias de tránsito y de conducción; evidenciando el equipo auditor el normal funcionamiento de estas, por ende el avance corresponde a un 40% según la Entidad aunque presupuestalmente se haya ejecutado el 100%.

Cabe resaltar que este punto no fue incluido dentro de la calificación toda vez que no hace parte del área misional evaluada en el componente de Gestión de la Entidad.

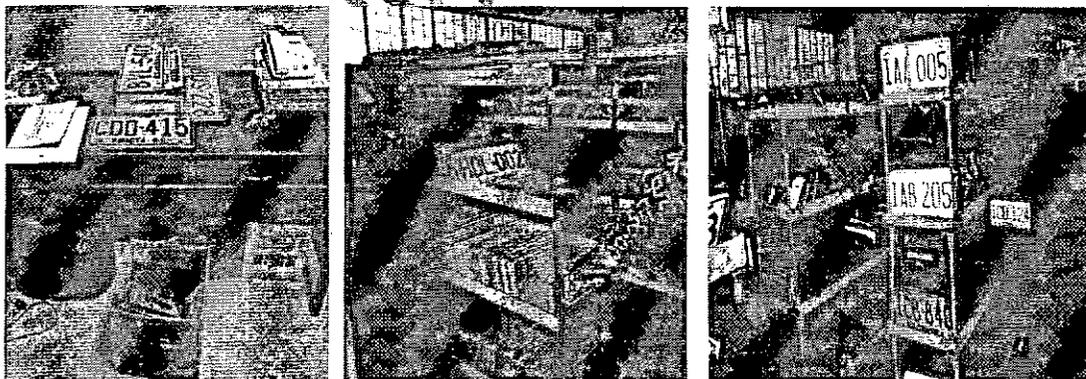
De acuerdo a las irregularidades descritas anteriormente en el Plan de acción de la Entidad, deberá suscribirse las acciones correctivas en el Plan de Mejoramiento.

REGISTRO AUTOMOTOR Y REGISTRO CONDUCTOR

En el plan de acción de la Entidad para la vigencia 2012, la oficina de registro automotor siendo un área misional no hizo parte de éste, evidenciando que no hubo planeación del negocio misional en la DTB.

HALLAZGO N° 5

El equipo auditor evidenció que la DTB no ha gestionado la distribución de placas a los usuarios que aunque ya se encuentran canceladas no se han tomado las acciones para su entrega, generando alto riesgo por cuanto pueden ser hurtadas de la Entidad.



Alcance: Administrativo

RECAUDO DTB

En lo referente a lo recaudado por la Entidad se comparó el ingreso real en los dos últimos años con una variación significativa en este último, toda vez que el ingreso por Matriculas aumento en un 1.073% frente al año anterior como se refleja en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2012	2011	Variación \$	%
MATRICULAS	\$583,174	\$49,704	\$533,470	1073%
TRASPASOS	\$1,308,153	\$1,292,725	\$15,428	1%
LIC.CONDUCC.	\$309,639	\$230,506	\$79,133	34%
PLACAS	\$1,825,886	\$1,651,613	\$174,273	11%
PERMISOS Y LICENCIAS VARIAS	\$51,931	\$23,994	\$27,937	116%
MULTAS	\$3,236,606	\$1,491,831	\$1,744,775	117%
ESPECIES VENALES	\$152,990	\$141,232	\$11,758	8%

En desarrollo de una alianza estratégica con la Empresa Sistemas y Computadores, la cual realiza el recaudo en la sede de la casa del Libro Total a través de las Entidades Bancarias que allí se encuentran, brindando al usuario agilidad y comodidad.

Número de Contrato	Convenio Sistemas y Computadores N° 161-3.9
Modalidad de Contratación	Alianza estratégica
Contratante	Julio Enrique Avellaneda Lamus - Director de Tránsito de Bucaramanga
Contratista	Tomás Navas Corona - Representante Legal Sistemas y Computadores
Fecha de Celebración	8 de febrero de 2011
Plazo	2 años los cuales prorrogaran por el mismo periodo si dentro de los treinta (30) días anteriores a su vencimiento, las partes no manifiestan su intención de terminarla.
Valor por trámite	\$4.000
Objetivo Adicional	"La presente alianza tiene por objeto que Sistemas y Computadores S.A. le permita a la DTB realizar los recaudos de Derecho de Placa de los vehículos matriculados en su Oficina, comparendos y todos los posibles trámites y cobros de la DTB en la sede de la Casa del libro Total a través de las entidades bancarias, brindando al usuario la agilidad, comodidad y seguridad para cumplir con sus obligaciones.
Supervisor	Carlos Andrés Bueno Ordoñez - Jefe Oficina Asesora de Sistemas; Omaira Jerez Tami - Tesorera
Fecha de Iniciación	No reposa Acta

Ahora bien, es importante mencionar que los valores netos del impuesto recaudados a favor de la DTB van directamente a una cuenta bancaria a su nombre, por lo cual no existe riesgo en el destino de los recursos por este servicio que son cancelados por el usuario.

83

3.3.1.2. CUMPLIMIENTO DE PLAN DE DESARROLLO

Por cada uno de los objetivos identificados en la Adecuación Misional (Plan de Acción), se calificó el cumplimiento de las metas al Plan de Desarrollo asignado a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Para tal efecto, con base en la información suministrada en la Rendición de Cuentas – SIA y en los resultados obtenidos, el equipo auditor procedió a verificar coherencia, pertinencia, consistencia, claridad en los objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial.

CUMPLIMIENTO DE PLAN DE DESARROLLO DTB – VIGENCIA 2012 PROGRAMA BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA

Metas de Resultado:

- Disminuir a 350 la tasa de lesiones en accidentes de tránsito. Para la vigencia 2012 las lesiones de niveles de tránsito aumento con relación a años anteriores, como se observa en la siguiente tabla:

Años	Total accidentalidad mortalidad	Total accidentalidad lesionados	Total accidentalidad
2008	100	1717	3078
2009	88	1890	3267
2010	66	1865	3550
2011	74	2313	4000
2012	71	2327	4360
2013 (Con corte a Abril)	17	673	1221

Fuente: Control Vial

- Aumentar a 30 Km/h la velocidad promedio en Bucaramanga

El porcentaje de avance en este programa es 0% para la vigencia 2012. Razón por la cual la Entidad deberá implementar estrategias en miras a cumplir el Plan de Desarrollo 2012- 2015.

AVANCE SUBPROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015

Subprograma	Meta de Producto	Línea Base	Indicadores de Resultado	Avance 2012%
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Desarrollar 40 jornadas de control de contaminación del aire por fuentes móviles, en asocio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la autoridad ambiental	0	Número de jornadas de control de contaminación del aire por fuentes móviles desarrolladas	0%
Mejoramiento de la capacidad operativa de seguridad vial	Formular e implementar 1 plan de mejoramiento logístico para el control y la seguridad vial	0	Número de planes de mejoramiento logístico formulados e implementados para el control y la seguridad vial	0%
	Capacitar 50 guías universitario como reguladores de tránsito	0	Número de guías universitarios capacitados como reguladores de tránsito	0%

Reposición, mantenimiento e incremento de la cobertura de señalización horizontal, vertical y elevada	Mantener el 100% de las señales verticales, horizontales y elevadas del Municipio	100%	Porcentaje de señales verticales, horizontales y elevadas mantenidas del Municipio	100%
	Reponer 3.000 señales verticales en el Municipio	420	Número de señales verticales repuestas en el municipio	38%
	Adquirir 1.036 señales verticales y elevadas nuevas	514	Número de señales verticales y elevadas adquiridas	5%
	Demarcar 8.000 M2 con señalización horizontal nueva	0	Número de M2 demarcados con señalización horizontal	0%
Red Semafórica de la Ciudad	Mantener 172 intersecciones semaforizadas existentes	172	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas	100%
Fortalecimiento Institucional y Logístico	Diseñar e implementar 1 plan para el mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Dirección de Tránsito	0	Numero De planes para el mejoramiento de la plataforma tecnológica diseñados e implementados en la Dirección de Tránsito	0%
	Modernizar las 3 líneas de revisión tecnomecánica y de gases del Centro de Diagnóstico Automotor - CDA	0	Número de líneas de revisión tecnomecánica y de gases modernizadas del CDA	0%
PROMEDIO AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO %				24%

• CONTROL VIAL:

Desarrollar 40 jornadas de control de contaminación del aire por fuentes móviles, en asocio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la autoridad ambiental.

Se planteó que en el cuatrenio, la DTB reduciría el impacto de contaminación ambiental en Bucaramanga, mediante inspección, vigilancia y control de emisión de fuentes móviles; sin embargo, éste control no se está llevando a cabo toda vez que es la CDMB la que posee los equipos técnicos para la judicialización de infractores.

Evidenció el equipo auditor que durante la vigencia 2012 no se realizaron jornadas de control de contaminación del aire por fuentes móviles desarrolladas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En cuanto al comparendo ambiental durante la vigencia 2012 y a la fecha, no se está realizando, según el comandante del Control Vial manifestó que han atendido los llamados de la Secretaría del Interior y la EMAB acompañando procesos generando intervención en la vía pública, sin embargo, es evidente que no se ha realizado sensibilización al Comparendo Ambiental de manera conjunta a la comunidad (Acuerdo N° 011 del 17 de junio de 2010).

En este orden de ideas concluye el equipo auditor que el porcentaje de avance en este subprograma es 0% para la vigencia 2012.

Formular e implementar 1 plan de mejoramiento logístico para el control y la seguridad vial

Se observó que en la Administración del Dr. Fernando Vargas, Ex alcalde de Bucaramanga, realizó un estudio junto con la Universidad Industrial de Santander y la Sociedad Santandereana de Ingenieros, llamado "Plan Maestro de Movilidad Bucaramanga 2010-2030". Sin embargo a la fecha la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no ha promovido el

fortalecimiento institucional con mecanismos en el mejoramiento logístico de movilidad en la ciudad, razón por la cual la Alta Dirección deberá implementar y adoptar este estudio con el fin de garantizar este modelo de transporte.

- **CULTURA CIUDADANA:**

Capacitar 50 guías universitarios como reguladores de tránsito

Uno de los propósitos del Plan de Desarrollo, es la política de movilidad vial, relacionado con el eje programático de movilidad vial y peatonal, donde se encuentra la creación de un grupo de jóvenes reguladores del tránsito - GURT, sin embargo durante la vigencia 2012 no se realizó ningún avance, observando el equipo auditor que según certificación emitida por el profesional Especializado en Cultura de Tránsito manifestó que se está desarrollando actualmente capacitaciones y ya se tiene conformado un grupo de 60 guías de Tránsito pertenecientes a la Academia Militar, siendo un riesgo para la Entidad porque son estudiantes en etapa de formación secundaria siendo la mayoría de estos menores de edad, contradiciendo lo que enuncia el Plan de Desarrollo que sería formación guías universitarios. Es preciso indicar que la DTB no allegó el convenio suscrito con la Academia Militar.

Por lo anterior, la calificación es de 0%.

- **SEÑALIZACION:**

Mantener el 100% de las señales verticales, horizontales y elevadas del Municipio
Reponer 3.000 señales verticales en el Municipio
Adquirir 1.036 señales verticales y elevadas nuevas
Demarcar 8.000 M2 con señalización horizontal nueva

Durante la vigencia 2012 la DTB llevo a labores de mantenimiento. Incremento, reposición, borrado y retiro de señalización horizontal y vertical en las 17 comunas que conforman la ciudad de Bucaramanga, cumpliendo con la demarcación de 1.145 m2.

De acuerdo a lo anterior el porcentaje de avance en cumplimiento al plan de desarrollo es del 38%.

Asi como también se instaló una (01) señal vertical sr-28a, siete (7) señales verticales sr-06, siete (7) señales verticales sr-27, diez (10) señales verticales sr-01, una (01) señal vertical sr-07, seis (6) señales verticales sr-08, catorce (14) señales verticales sr-38, tres (3) señales verticales sr-39 y una (1) señal mural sr-38.

Evidenciando un porcentaje de avance de un 5% frente a la adquisición de 1.036 señales de tránsito verticales y elevadas nuevas.

- **SEMAFORIZACION:**

Mantener 172 intersecciones semarofizadas existentes

La semaforización es parte fundamental dentro de los controles de Tránsito en Bucaramanga, permitiendo un mayor orden de los espacios disponibles para la circulación vehicular y

peatonal de una manera más ágil y segura. Actualmente está controlado por el Planeamiento Vial ubicado en el centro de la ciudad, donde monitorea alrededor de 173 intersecciones que controla 1.114 semáforos, sin embargo este esfuerzo no es suficiente para mejorar la problemática de movilidad en Bucaramanga.

Es preciso indicar, que no existe un plan de contingencia tecnificado donde se identifique los puntos críticos de movilidad en la ciudad, observando que el monitoreo y análisis del flujo vehicular en tiempo real en caso de alguna de eventualidad se realiza empíricamente mediante planillas por los alférez de tránsito.

Durante la vigencia 2012 la DTB celebró un contrato por valor de \$ 239. 517 en cumplimiento al fallo del Consejo de Estado sobre la acción popular 2002-0831, evidenciando mediante inspección ocular y registro fotográfico su ejecución. Avance de 100%

• CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

Modernizar las 3 líneas de revisión tecnicomecánica y de gases del Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

La meta es modernizar las 3 líneas de revisión tecnicomecánica de gases del CDA, evidenciando que durante la vigencia 2012 no se llevó a cabo ninguna gestión para cumplir este objetivo.

INGRESOS Y GASTOS CDA DTB 2012 - Miles de Pesos

Presupuesto de Ingreso	Inicial	Recaudado	Formato 20_1A Ejecución Rubro CDA	CDA	Diferencia
	\$ 582,650	\$ 377,243		\$ 379,685	\$ 2,441
Presupuesto de Gastos	Apropiado + Adiciones	Ejecutado		CDA	Diferencia
	\$ 113,441	\$ 0	\$ 113,346	\$ 228,889	\$ 228,889

Fuente: SIA - Memorando N° 22 de 2013, Ingresos y Gastos CDA

De conformidad con la tabla anterior se observa que de acuerdo a los ingresos por conceptos de CDA se dejó de recaudar el 35%.

En relación al presupuesto de gastos ejecutados no se reportó ninguna erogación en el formato 6A del SIA, sin embargo en el Formato 201_A Rubro CDA se observó \$113.345 miles de pesos ejecutados por concepto de CDA.

Es preciso indicar, que existen diferencias entre lo reportado en los formatos 6A (Presupuesto de Gastos) y Formato 7A (Presupuesto de Ingresos) con relación a la información suministrada por el CDA.

Diseñar e implementar 1 plan para el mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Dirección de Tránsito

A la fecha no se ha llevado a cabo ninguna gestión para el mejoramiento de la plataforma Tecnológica de la DTB.

HALLAZGO N° 6

De acuerdo a las irregularidades descritas anteriormente correspondientes al avance del Plan de Desarrollo se deberán plasmar en el Plan de Mejoramiento, siendo esta la herramienta fundamental para el manejo y mejoramiento del transporte público en materia de movilidad.

Alcance: Hallazgo Administrativo

GESTIÓN COMPARENDOS

Observó el equipo auditor que los agentes de tránsito no están dando cumplimiento al Código Nacional de Tránsito artículo 135 Parágrafo 1: "La autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquella encargue para su recaudo, dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de mala conducta".

HALLAZGO N° 7

Se evidenció que algunos agentes de tránsito presentan los comparendos en la Entidad después de 1, 2 y hasta 15 días de realizado, sin haber sido sancionados por estos hechos por la Oficina de Control Interno Disciplinario, como se muestra en la siguiente tabla:

Comparendo Numero	Fecha Infracción	Fecha Grabación	Agente	Días de atraso
456786	03.02.2013	05.02.2013	Edwin Gómez Quintero	2
4565350	01.02.2013	05.02.2013	Julio Cesar Orduz Sandoval	4
4565722	17.01.2013	05.02.2013	Oscar Arturo Porras Garavito	18
4569103	02.02.2013	07.02.2013	Argemiro Becerra Delgado	5
4568321	05.02.2013	07.02.2013	Juan C Plata Martínez	2
4569102	02.02.2013	07.02.2013	Argemiro Becerra Delgado	5
4569839	05.02.2013	07.02.2013	Hermes F Sarmiento Remolina	2
4568391	05.02.2013	07.02.2013	Hernan Niño Maldonado	2
4569237	09.02.2013	11.02.2013	Evelio Muñoz Figueroa	2
4570706	08.02.2013	11.02.2013	Ramiro Meléndez Díaz	3
4565310	09.02.2013	11.02.2013	Luis Orlando Guerrero Pabón	2
4566460	09.02.2013	11.02.2013	Luis Alonso Estupiñán Arismendy	2

4565311	09.02.2013	11.02.2013	Luis Orlando Guerrero Pabón	2
4565571	09.02.2013	11.02.2013	Jorge Eliecer Carrillo	2
4566461	09.02.2013	11.02.2013	Luis Alonso Estupiñan Arismendy	2
4569140	09.02.2013	11.02.2013	Segundo Ramón Martínez Quintero	2
4569236	09.02.2013	11.02.2013	Evelio Muñoz Figueroa	2
4570097	08.02.2013	11.02.2013	Hugo Moreno Flórez	3
4570608	08.02.2013	11.02.2013	Hernán Niño Maldonado	3
4567875	08.02.2013	11.02.2013	Juan Francisco Ortiz Galvis	3
4570609	08.02.2013	11.02.2013	Hernán Niño Maldonado	3
4570610	08.02.2013	11.02.2013	Hernán Niño Maldonado	3
4570707	08.02.2013	11.02.2013	Ramiro Meléndez Díaz	3
4569233	09.02.2013	11.02.2013	Evelio Muñoz Figueroa	3
4569235	09.02.2013	11.02.2013	Evelio Muñoz Figueroa	3
4565534	19.02.2013	21.02.2013	Ángel Miguel Salas Parra	2
4566355	18.02.2013	21.02.2013	Jorge Enrique Rincón	3
4565172	19.02.2013	21.02.2013	Nelson Márquez Duarte	2
4566498	19.02.2013	21.02.2013	Rubén Darío Becerra	2
4565961	18.02.2013	21.02.2013	Freddy Quintero Blanco	3
4574614	01.03.2013	04.03.2013	Ramiro Meléndez Díaz	3
4573361	01.03.2013	04.03.2013	Jhon Jairo Villamizar Pinzón	3
4573336	01.03.2013	04.03.2013	Segundo Ramón Martínez Quintero	3
4574048	02.03.2013	04.03.2013	Jorge Eliecer carrillo	2
4574829	02.03.2013	04.03.2013	Rubén Darío Becerra	2
4573336	01.03.2013	04.03.2013	Segundo Ramón Martínez Quintero	3
4574046	02.03.2013	04.03.2013	Jorge Eliecer carrillo	2
4576933	08.03.2013	11.03.2013	Santiago Celis Martínez	3
4572489	09.02.2013	11.02.2013	Gilberto Díaz Arias	2
4574942	08.03.2013	11.03.2013	Emiro Luna Luna	3
4575360	08.03.2013	11.03.2013	Edgar Mondragón Villabona	3
4570752	09.03.2013	11.03.2013	Juan francisco Ortiz Galvis	2
4575359	08.03.2013	11.03.2013	Edgar Mondragón Villabona	3
4576034	08.03.2013	11.03.2013	Santiago Celis Martínez	2

4576256	13.03.2013	15.03.2013	Julio Cesar Orduz Sandoval	2
4572035	02.03.2013	04.03.2013	Gilberto Neira Pereira	2
3511862	01.03.2013	04.03.2013	Carlos A Gómez Garrido	3
4574826	02.03.2013	04.03.2013	Rubén Darío Becerra	2
4575332	02.03.2013	04.03.2013	Hernán Niño Maldonado	2
4574615	01.03.2013	04.03.2013	Ramiro Meléndez Díaz	3
4573359	27.02.2013	01.03.2013	Jhon Jairo Villamizar Pinzón	2
4572245	27.02.2013	01.03.2013	Amador Suan Alirio	2

Alcance: Administrativo - Disciplinario

Norma Violada: Código Nacional de Tránsito artículo 135 Parágrafo 1

Presuntos Responsables: Agentes de Tránsito Mencionados en la tabla anterior.

HALLAZGO N° 8

En la siguiente tabla se relacionan el número de comparendos realizados por alferez de tránsito, observando que algunos de ellos solo realizan un comparendo al mes mientras que otros realizan más de 50, como se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE AGENTE	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL COMPARENDOS
				PRIMER SEMESTRE DE 2013
Gilberto Neira Pereira	21	37	37	95
Manuel Herrera Monsalve	3	1	7	11
Ángel Miguel Salas Parra	39	45	34	118
Hernando Ardila Jiménez	1	56	24	81
Segundo Ramón Martínez Quintero	30	49	26	105
William Alfonso Arévalo Gómez	1	23	16	40
Julio Cesar Orduz Sandoval	25	30	21	76
Edwin Gómez Quintero	25	19	36	80
Nelson Márquez Duarte	56	54	79	189
Carlos A. Gómez Garrido	75	12	96	183
Hernán Darío Rueda	20	11	14	45
Olman Mosquera Ayala	31	44	20	95
Guillermo Aguilar Vargas	11	11	1	23
Elmer Rojas Sánchez	9	7	47	63
Norberto Castellanos Fernández	3	9	1	13

Ariosto Araque Colmenares	8	44	7	59
George Bernal Machuca				0
Iván Rangel Pérez				0
Amador Suan Alirio	52	30	61	91
Emiro Luna	54	56	41	151
Luís Alberto Ardila	12	7	17	36
Juan José Cormejo Gonzáles	17	8	23	48
Edgar Mondragón Villabona		44	51	95
Álvaro Núñez	19	25	10	54
Nelson Gómez Castro	1	9	11	21
Hernán Niño Maldonado	5	65	132	202
Ared Buitrago Estévez	6	53	89	148
Hugo Duarte Fonseca	31	7	11	49
Adolfo Gutiérrez León	7	18	21	46
John Arévalo Hernández	10	24	8	42
Edgar Gelvez Monsalve	7	18	23	48
Juan Francisco Ortiz	32	38	21	91
Ricardo Ovalle Vargas	23	27	34	84
Evelio Muñoz Figueroa	7	25	17	49
Jaime Osma Villamizar		3	22	25
Alirio Rondón Acevedo	6	37	21	64
Freddy Quintero Blanco	18	47	11	76
Fernando José González			5	5
Alfonso Meneses Fonseca	8	16	21	45
Nixon Ricardo González	4	3		7
José del C. Bayona Romero	4	22	40	66
Edgar Isidro Toloza Hernández		9	8	17
Hermes F. Sarmiento Remolina	39	101	125	265
Carlos Neif Berbeo				0
Juan Carlos Mayorga	11	11	29	40
Norberto Espinosa Carvajal	59	54	32	145
Carlos Alberto León Castro	5	10	15	30
Edgar Leandro Rueda	8	95	105	208
Néstor Montañés Urrea	22	13	40	75
Edgar Capacho	50	48	54	152



Argemiro Becerra Delgado	126	166	164	456
Hervin Peña Cobos	30	27	31	88
Hugo Moreno Flórez	60	84	39	183
Néstor Pacheco Pita	7	19	13	39
Virias E Orcasitas Rosado	20	65	48	133
Jaime Bueno Ballesteros	17			17
Luis Orlando Guerrero Pabón	26	62	65	153
Fidel Rueda Amaya	27	1		28
Eliberto Mantilla Fonseca	2	3	16	21
Ciro Hernando moreno Jaimes	21	34	17	72
Ramiro Meléndez Díaz	16	92	57	165
Nelson Mejía Fonseca	16	7	43	66
Juan Carlos Hernández Santos	14	34	50	98
Henry Porras Ochoa	18	30	28	76
Jaime Duarte	23	37	46	106
William Martín Corredor Montagur	1			1
Santiago Celis Martínez	31	108	88	227
Edgar Augusto Gutiérrez Franklin	17	19	12	48
Carlos Augusto Capacho Ramón	10	35	33	78
Omar Hernández Rangel		48	4	53
John Carlos Sánchez Lizcano	21	14	8	43
Wilson Paredes Muñoz		25		25
Jorge Eliecer Abril Quintero		5	4	9
Edgar Cordero Díaz		2	1	3
Edgar Ojeda Campillo		1		1
Rigoberto Pacheco García		1	5	6

Por lo anterior, la Entidad deberá tomar las medidas necesarias con el fin de cuantificar la eficacia y eficiencia en la imposición por comparendos de cada agente de tránsito.

Alcance: Administrativo

De otra parte, la gestión en imposición de comparendos ha tenido un incremento superior a un 100% frente al año 2012 así:

COMPARENDOS - MILES DE PESOS		
VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR
2002	3818	\$664,640
2003	6819	\$1,917,448
2004	8180	\$1,970,682
2005	8346	\$1,994,850
2006	6876	\$1,827,170
2007	7829	\$1,995,256
2008	9487	\$2,565,977
2009	6974	\$1,883,245
2010	8977	\$2,426,528
2011	8106	\$2,312,947
2012	20049	\$6,347,761

Sin embargo, este esfuerzo se puede ver afectado por el Código Nacional y la Resolución 3027 del 26 de julio del 2010 emanada por el Ministerio de Transporte por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, la cual se encuentra vigente a la fecha, de conformidad con lo establecido en la ley 1383 de 2010, se adopta el manual de infracciones y se dictan otras disposiciones el artículo 7 de dicha Resolución donde señala "adóptese el manual de infracciones a las normas de tránsito, que contendrá todas las conductas relacionadas en el código nacional de tránsito y demás infracciones a las normas de tránsito el cual será herramienta de ayuda obligatoria para las autoridades de control y obligación para los organismos de tránsito de su difusión a la ciudadanía y que hace parte integral de la siguiente resolución". El capítulo VI de dicho manual, habla sobre la inmovilización del vehículo y enumera las infracciones que dan lugar a inmovilización en patios oficiales y enuncia los parámetros a tener en cuenta respecto a la inmovilización de vehículos señalando "bajo ninguna circunstancia será condición para la entrega de vehículos inmovilizados, el pago del valor de la multa señalada para la infracción".

En este orden de ideas, según la normatividad vigente el infractor no está obligado a pagar la multa inmediatamente así como no se le puede retener el vehículo para su pago, salvo que Ejecuciones Fiscales - coactiva embargue el bien y/o cuentas que tiene a su nombre, de lo contrario el usuario solo pagará por concepto de grúa y patios.

Los valores recuperados por concepto de comparendos durante los 3 últimos años son los siguientes:

COMPARENDOS - Miles de Pesos

VIGENCIA	TOTAL COMPARENDOS PAGOS	TOTAL RECUPERADO	DEUDORES BALANCE GENERAL
2010	14473	\$2.721.112	\$13.346.131
2011	11093	\$1.954.959	\$12.185.661
2012	19878	\$3.377.340	\$14.445.231

Cabe anotar que la DTB tiene un contrato suscrito con MICROSHIF para cobro persuasivo y coactivo de comparendos, observando gestión en el cobro; sin embargo la gestión de esta empresa va de la mano con el proceso de Control Vial, evidenciando el equipo auditor que la DTB no realiza la captura de los vehículos que ya cuentan con esta medida para coaccionar el cobro de cartera.

En el caso de los embargos de inmuebles, se devuelve la correspondencia porque la información suministrada por el infractor (dirección y teléfono) generalmente es falsa y errónea, por lo cual la DTB deberá adoptar estrategias con el fin de corroborar esta información.

HALLAZGO N° 9

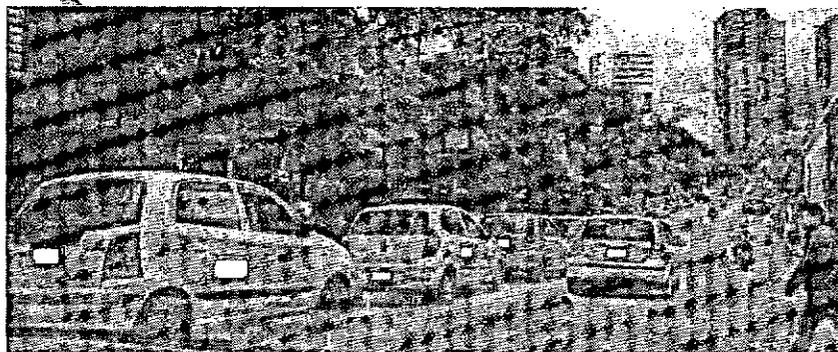
De acuerdo a las irregularidades descritas anteriormente, correspondientes a la captura de vehículos que cuentan con la medida para coaccionar el cobro de cartera, deberán plasmarse en un Plan de Mejoramiento las acciones correctivas.

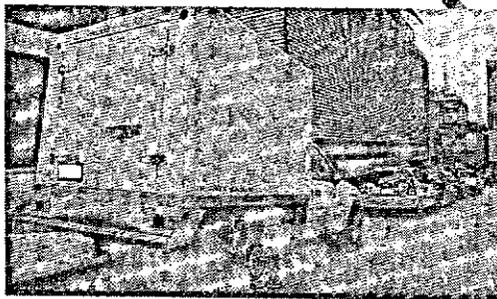
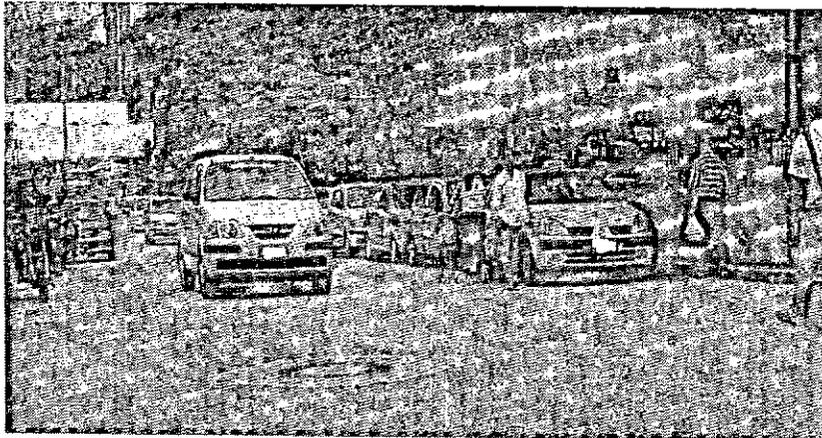
Alcance: Administrativo

MOVILIDAD EN BUCARAMANGA

Para mejorar la eficiencia del transporte en la ciudad de Bucaramanga, es importante promover estrategias para la gestión de un tráfico eficiente, razón por la cual el equipo auditor evidenció que existen puntos críticos que necesitan mecanismos permanentes de Control Vial, toda vez que los taxis se adueñan de las principales calles de la ciudad en zonas de prohibido parquear, creando congestión y traumatismo en la movilidad, como se demuestra en el siguiente registro fotográfico:

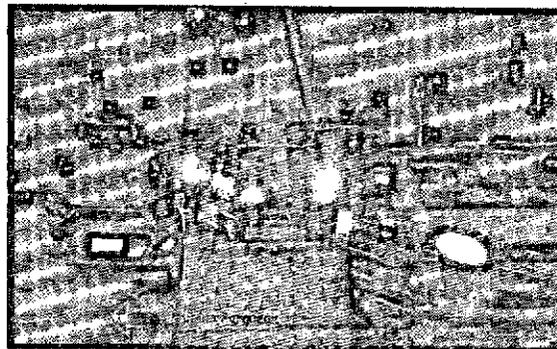
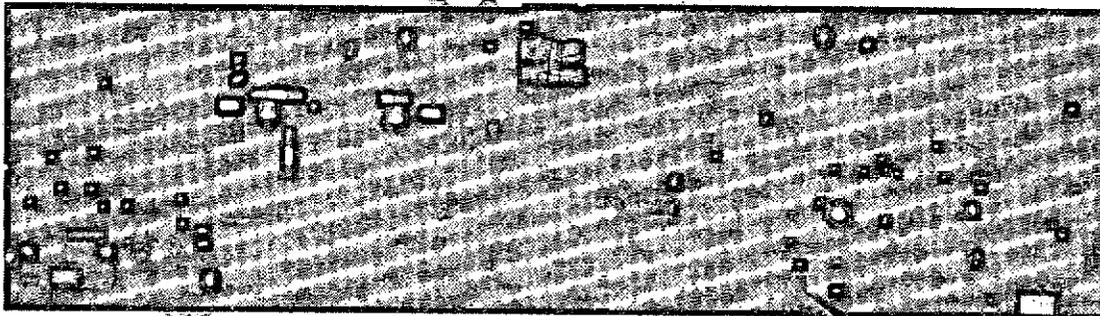
Éxito Cabecera





Fuente: Día 10 de Mayo 2013 10:06 a.m.

Centro Comercial el Cacique



Fuente: Día 20 de Mayo 2013 - 6:54 p.m.

Centro Comercial Megamall



Fuente: Día 20 de Mayo 2013 - 7:11 p.m.

HALLAZGO N° 10

Es así evidente, que la Entidad debe reforzar sus estrategias de control vial para mejorar la movilidad, razón por la cual deberá ser incluido dentro del Plan de Mejoramiento.

Alcance: Administrativo

3.3.1.3. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores calificados en este punto son principios, que aplicados apoyan a la entidad a cumplir sus objetivos y coordinar sus actuaciones hacia el logro de los fines esenciales del Estado, como son la economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales. En la siguiente tabla muestra la calificación global de los indicadores de gestión del sujeto de control para la vigencia 2012, con base en los datos aportados por la entidad y calificados por el equipo auditor.

Calificación Indicadores de Gestión - DTB Vigencia 2012

Indicador	Calificación	Factor de Ponderación	Puntaje total	Concepto de la calificación
Economía	40	0,200	8	Desfavorable
Eficiencia	40	0,200	8	Desfavorable
Eficacia	40	0,200	8	Desfavorable
Equidad	0	0,200	0	Desfavorable
Valoración Costos ambientales	0	0,200	0	Desfavorable
Calificación total		1,00	24	Desfavorable

Con base en el resultado arrojado, los conceptos para los Indicadores de Gestión para la vigencia auditada en la entidad DTB son:

Economía (Miles de Pesos)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecutó la siguiente inversión: Inversión ejecutada/inversión programa: $(\$2.059.999 / \$2.975.617) * 100 = 69\%$. Evidenciándose que los ingresos operacionales fueron muy bajos para cubrir las inversiones a realizar, además

para la vigencia 2012 no se cumplió con lo propuesto en el Plan de Desarrollo. Este indicador deberá replantearse toda vez que el principio de economía permite evaluar la adecuada adquisición y asignación de recursos (Humanos, técnicos, financieros) en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y precio en procura de maximizar resultados.

Eficiencia

De acuerdo a los resultados que arroja este indicador: (# personas educadas en cultura vial/población B/manga año 08)*10.000 = (62.843/596.028)*10.000= 1.054 personas capacitadas por cada 10.000 habitantes. De acuerdo a la meta establecida para la vigencia del año 2012 se capacitaron 55.178 personas en normas de tránsito lo cual demuestra un porcentaje de avance del 80% según lo reportado por la Entidad. Sin embargo este indicador deberá replantearse porque eficiencia evalúa la relación existente entre los recursos utilizados en la producción de servicios frente a los resultados obtenidos.

Eficacia

Según lo reportado por la Entidad para la vigencia del año 2012 el índice de satisfacción cliente es del 96% el total de clientes encuestados. Sin embargo este indicador deberá replantearse toda vez que eficacia es el grado de cumplimiento de objetivos, planes y programas, en términos de cantidad, calidad y oportunidad. Además es incoherente si tenemos en cuenta que no funciona el digiturno para atención al usuario y los usuarios normalmente deben acudir a los gestores.

El modelo de encuesta debe rediseñarse, toda vez que no contiene información efectiva y veraz para poder constatar el cumplimiento de este indicador.

Con respecto a los indicadores de gestión reportados por la entidad en el formato F28, el equipo auditor evidenció que la DTB relacionó 5 indicadores entre ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA y FINANCIEROS. No se incluyó indicador de VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES NI EQUIDAD, que teniendo en cuenta la naturaleza misional de la entidad, tiene un alto grado de relevancia.

HALLAZGO N° 11

Lo anterior, genera un hallazgo de tipo administrativo, por cuanto los indicadores reportados por el Sujeto de Control, no presentan una adecuada formulación y por consiguiente la oportunidad y confiabilidad de la información no se ajustan a lo requerido por este ente de control.

Alcance: Administrativo

3.3.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

Una vez realizada la depuración al formato de la contratación reportado a través del SIA, se totalizó la contratación para la vigencia por 2012 por valor de \$5.114.884 miles de pesos.



Contratación DTB Vigencia 2012 - Miles de Pesos

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TOTAL CONTRATOS	VALOR INICIAL	ADICIONES	TOTAL
DIRECTA	97	\$644,929	\$21,997	\$666,926
LICITACIÓN PÚBLICA	4	\$1,285,735	\$0	\$1,285,735
MÍNIMA CUANTÍA	77	\$509,375	\$0	\$509,375
SELECCIÓN ABREVIADA	16	\$2,136,353	\$516,494	\$2,652,847
VALOR TOTAL	194	\$4,576,393	\$538,491	\$5,114,884

Fuente: SIA Formato 20 1A- DTB

El Equipo Auditor seleccionó una muestra aleatoria del 77% que asciende a la suma de \$3.224.519 miles de pesos, del valor total correspondiente a \$5.114.884 miles de pesos incluyendo adiciones; el número de contratos revisados corresponden a cuarenta (40) de ciento noventa y cuatro (194) contratos suscritos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En cuanto a los contratos de arriendos se revisaron el 100% vigentes a 2013, para un total de 9 contratos, así como el convenio suscrito con la Empresa Telefónica Telecom, convenio Alianza Estratégica Sistemas y Computadores y alianza estratégica con la PONAL 2012.

Normas aplicables a los contratos.

Los contratos que celebra la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se rigen por las disposiciones contenidas en la Resolución N° 47 de 2008 "Por el cual se expide el Manual de Contratación", Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y demás decretos reglamentarios. El equipo auditor evidenció que éste se encuentra desactualizado de acuerdo a la normatividad vigente, por cuanto se constituye un hallazgo de alcance administrativo.

CUANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DTB 2012 - Pesos		
Concepto	Cuantía	Modalidad
Servicios, compras, etc.	\$ 15.867.600	Mínima
	\$15.867.601 hasta \$158.676.000	Contratación por selección abreviada de menor cuantía,
	Mayor de \$158.676.000	Licitación Pública

Fuente: Oficina Contratación DTB

PPTO INICIAL 2012: \$17.517.612.000

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor verificó el cumplimiento normativo aplicable en la muestra de contratos seleccionados, durante todas sus etapas precontractual, contractual y poscontractual. Los resultados de la evaluación a la Gestión Contractual se evidencian la siguiente tabla:

Evaluación Gestión Contractual - DTB Vigencia 2012

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total	Concepto de la calificación
Cumplimiento de la normatividad	60	0,20	12	Desfavorable
Cumplimiento de la programación contractual	40	0,20	8	Desfavorable
Cumplimiento de la ejecución contractual	80	0,30	24	Favorable
Liquidación de contratos	70	0,15	10.5	Con observaciones
Labores de interventoría y supervisión	50	0,15	7.5	Desfavorable
Puntaje total		1,00	62	Con Observaciones

Fuente: Equipo Auditor

Con base en el resultado arrojado de 62 puntos, se genera un concepto Con observaciones para la Gestión Contractual para la vigencia 2012 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Observaciones generales de la contratación

HALLAZGO N° 12

Es preciso indicar que la auditoria PGA 2012 se desarrolló paralelamente con auditoria PGA 2013, razón por la cual se evidenciaron las mismas inconsistencias e irregularidades, tales como:

- Los contratos suministrados por la entidad no presentaban la totalidad de los soportes, por lo cual debió requerirse nuevamente para evidenciar la ejecución contractual. Esto denota un desorden operativo y por consiguiente un hallazgo negativo de tipo administrativo.
- El grupo auditor al revisar los contratos observó la falta de informes con sus respectivos soportes por parte del contratista.
- Deficientes estudios previos relacionados con precios y análisis de mercado.
- Estudios Previos sin fecha.
- Se observó que los supervisores de los contratos no están haciendo un seguimiento objetivo e idóneo a la ejecución del objeto contractual.
- Los contratos de arrendamientos se están prorrogando automáticamente desde el año 2005 y 2009 respectivamente y el código de comercio enuncia en su artículo 518 - Derecho de Renovación del Contrato: "el empresario que a título de arrendamiento haya ocupado no menos de dos años consecutivos un inmueble con un mismo establecimiento de comercio, tendrá derecho a la renovación del contrato o al vencimiento del mismo, salvo en los siguientes casos: 1. Cuando el arrendatario haya incumplido en el contrato". De acuerdo a lo anterior, el equipo auditor evidenció reiterativamente pagos extemporáneos generados por concepto de arrendamiento sin generar intereses moratorios para el arrendador. De otra parte, no existe un cálculo a prorrata del canon mensual de los locales comerciales de la DTB.
- Existe desconcentración del archivo pasando de la oficina de contratación a contabilidad y viceversa, lo cual genera que no existan los documentos soportes de los contratos en una sola ubicación.

- Se evidenciaron sobrecostos en algunos contratos de la muestra que a continuación se describen.
- Se constató que al expedir el CDP la Entidad no lo realiza por cada rubro si no por cada contrato.

Alcance: Administrativo

Análisis de la Muestra Contractual

Revisados los contratos tomados como muestra, se encontraron las siguientes inconsistencias:

CONTRATOS AUDITADOS CON PRESUNTOS HALLAZGOS - (Pesos)

HALLAZGO N° 13

Número de Contrato	146 de 2012
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial
Contratante	DTB
Contratista	Distribuciones y Servicios Mareli
Fecha de Celebración	12 de octubre de 2012
Plazo	3 meses
Valor	\$70.831.195
CDP	00940/12 Expedición agosto 15 de 2012 y 00941/12 expedición agosto 15 de 2012
RP	01088/12 expedido octubre 16 de 2012 / 01089-2012 / Expedición octubre 16 de 2012
Póliza	410-47-994000014035
Objeto	"Suministro de Papelería, Tonner y Cartuchos (genéricos) para el normal funcionamiento de la Entidad de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista".
Supervisor	Blanca Stella Gómez Ortega
Fecha de Iniciación	19 de octubre de 2012
Fecha de terminación	No reposa en el expediente del contrato
Fecha de Liquidación	No reposa en el expediente del contrato

Descripción irregularidad detectada:

El equipo auditor evidenció que no reposan dentro del expediente del contrato el acta de terminación y liquidación del mismo.

Se solicitaron cotizaciones formalmente y por escrito y las cuales reposan en los papeles de trabajo de la presente auditoría, con el fin de comparar los precios de mercado frente a los ofertados por el contratista constatando sobrecostos en la compra de adquisición de algunos elementos como se muestra en la siguiente tabla:



COTIZACION ARTICULO	CANT	MARELI - (Pesos)	
		Valor Unitario	Valor Total
Formas continuas 9 1/2 x 11 a 1 parte de 75 gr	50	\$ 75,000	\$ 3,750,000
Formas continuas 9 1/2 x 11 a 2 parte	60	\$ 78,000	\$ 4,680,000
Formas continuas 9 1/2 x 11 a 3 parte	40	\$ 95,000	\$ 3,800,000
CDS corriente en torre y forro//SINPINDLE X 1000	1000	\$ 1,200	\$ 1,200,000
Papel bond blanco 75 grs tamaño oficio	500	\$ 13,800	\$ 6,900,000
Papel bond blanco 75 grs tamaño carta	1200	\$ 12,500	\$ 15,000,000
Colbon de 250 gr	50	\$ 2,800	\$ 140,000
Sobre de manila gigante especial 30 X42	2000	\$ 300	\$ 600,000
Marcador permanente	300	\$ 1,091	\$ 327,300
Resaltadores	150	\$ 1,318	\$ 197,700
Rollo térmico fax 210x30	50	\$ 5,200	\$ 260,000
Libro actas x 400 hojas	40	\$ 22,000	\$ 880,000
Libro actas x 200 hojas	30	\$ 21,000	\$ 630,000
Ganchos clip caja TRITON	500	\$ 800	\$ 400,000
Gancho mariposa No 2 caja TRITON	100	\$ 2,900	\$ 290,000
Gancho mariposa No. 5 caja//GANCHO MARIPOSA GIGANTE WINGO	100	\$ 2,800	\$ 280,000
VALOR ANTES DE IVA			\$ 39,335,000
IVA			\$ 6,293,600
VALOR TOTAL			\$ 45,628,600

COTIZACION 1 - (Pesos)	
Valor Unitario	Valor Total
\$ 47,500	\$ 2,375,000
\$ 54,500	\$ 3,270,000
\$ 57,500	\$ 2,300,000
\$ 399	\$ 399,000
\$ 6,400	\$ 3,200,000
\$ 7,850	\$ 9,420,000
\$ 1,750	\$ 87,500
\$ 110	\$ 220,000
\$ 575	\$ 172,500
\$ 690	\$ 103,500
\$ 2,300	\$ 115,000
\$ 10,500	\$ 420,000
\$ 6,350	\$ 190,500
\$ 290	\$ 145,000
\$ 1,150	\$ 115,000
\$ 1,200	\$ 120,000
VALOR ANTES DE IVA	\$ 22,653,000
IVA	\$ 3,624,480
ESTAMPILLAS Y OTROS	\$ 4,204,397
VALOR TOTAL	\$ 30,481,877

Así mismo se realizó cotización de otros elementos observando lo siguiente:

COTIZACION ARTICULO	CANT	MARELI	
		Valor Unitario	Valor Total
Tóner Samsung 1710	8	\$ 93,000	\$ 744,000
Tóner HP Q2612A	8	\$ 74,000	\$ 592,000
Cinta mágica invisible 3m de 18x33 metros MARCA STUDMARK	80	\$ 10,900	\$ 872,000
Cinta para impresora EPSON FX 1170 GENERICA	20	\$ 18,500	\$ 370,000
Cinta para impresora EPSON FX 890 GENERICA	50	\$ 22,000	\$ 1,100,000
Cinta para impresora EPSON LX 300 GENERICA	15	\$ 21,000	\$ 315,000
VALOR ANTES DE IVA			\$ 3,993,000
IVA			\$ 638,880
VALOR TOTAL			\$ 4,631,880

COTIZACION 1	
VR.UNT.	VR.TOTAL
\$ 122,100	\$ 976,800
\$ 134,500	\$ 1,076,000
\$ 2,500	\$ 200,000
\$ 5,900	\$ 118,000
\$ 12,500	\$ 625,000
\$ 4,900	\$ 73,500
VALOR ANTES DE IVA	\$ 3,069,300
IVA	\$ 491,088
ESTAMPILLAS Y OTROS	\$ 640,870
VALOR TOTAL	\$ 4,201,258

De acuerdo a lo anterior, se evidenció un sobrecosto por concepto de suministro de papelería de \$15.577.345, lo que constituye un daño fiscal.

Cabe resaltar que en los estudios previos numeral 5.3.1 "Soporte Técnico y Económico de la Contratación" argumentan que se realizaron cotizaciones con entidades como Tendencia Nacional, Mi cómputo, Servicopias y Rabac; sin embargo los precios diferían en comparación con el mercado.

Es preciso indicar que los siguientes elementos fueron requeridos por la Entidad en los estudios previos pero no se tuvieron en cuenta en los pliegos definitivos, siendo incoherente la necesidad inicial del suministro de papelería, además los precios del valor total de alguno elementos del contrato fueron superiores a los estipulados en los estudios previos, como se muestra en la siguiente tabla:

Elementos incluidos en Estudios Previos pero no en el Contrato

Cantidad	Detalle	Valor Total	No requeridas en Pliegos Definitivos
1700	Carpetas Tipo Folder Yute con aletas	\$6,800,000	
5	Cinta reloj a mano ref. NS 5000	\$200,000	
5	Anillos Metal Doble o 1/4 ML cajaX100	\$92,800	
5	Anillos Metal Doble o 5/16 8 ML Caja por 100	\$98,600	
10	Toner Q7516A	\$1,700,000	

Elementos no entregados pero si relacionados en el contrato

CANTIDAD	DETALLE	VALOR TOTAL	No han sido suministradas por el contratista
8	Tintas lexmark 16	\$359,999	
12	Tintas HP 22	\$539,999	
12	Tintas HP 21	\$480,003	
26	Tintas HP 15	\$1,040,007	
12	Tintas HP 17	\$604,170	
12	Tintas HP 97	\$539,999	
12	Tintas Lexmark 27	539999	
VALOR TOTAL		\$4,104,176	

De acuerdo a la anterior tabla, el contratista no ha realizado la entrega de los anteriores elementos, hasta la fecha.

Así existen dos facturas de venta del 9 de noviembre de 2011, N° 744 Y 745 por valor de \$66.323.785 incluido IVA, realizando la DTB el pago el día 16 de noviembre de 2012 por el mismo valor de las facturas. Sin embargo el equipo auditor evidenció que no reposa acta de suspensión, acta de terminación, ni de liquidación del contrato, así como no existe informe de supervisión del contrato.

Alcance: Hallazgo Administrativo -Fiscal - Disciplinario

Norma Violada: Ley 610 de 2000 Artículo 6. Daño Patrimonial al Estado, Ley 80 de 1993, artículo 26 Numeral 1- Principio de Responsabilidad.

Cuantía: \$15.577.345 pesos - Quince millones quinientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos.

Presuntos Responsables: Blanca Stella Gómez Ortega - Coordinadora Grupo Almacén e inventarios - Supervisora del Contrato y Elaboración de Estudios Previos

Martha Galvis Caballero - Representante Legal de Mareli Distribuciones y Servicios

HALLAZGO N° 14

Número de Contrato	147
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Contratante	DTB
Contratista	Mayra Lizeth Figueroa Cortes
Fecha de Celebración	16 de octubre de 2012
Plazo	2 meses
Valor	\$4.063.500
CDP	01096-2012/ Expedición octubre 02 de 2012
RP	01090-2012 /Expedición octubre 16 de 2012
Póliza	94-44-101076005
Objeto	"Prestar apoyo logístico para la realización de actividades lúdicas de educación vial dirigidas a población escolar de educación media y/o superior, grupos comunitarios y ciudadanía en general".
Supervisor	Patricia Camacho Prada
Fecha de Iniciación	17 de octubre de 2012
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2012
Fecha de Liquidación	26 de diciembre de 2012

Descripción de la Irregularidad detectada:

Se evidenció que en los Estudios Previos realizados al presente contrato no se estableció el número de jornadas y visitas que debe realizar el Contratista.

Por otro lado en las planillas de asistencia a las charlas se constató que fueron dictadas también en colegio de Piedecuesta, Girón y Floridablanca cuando el área de cobertura de la Dirección de Tránsito es la ciudad de Bucaramanga más no el área metropolitana.

De acuerdo a las apreciaciones anteriores, se entrevistó a la Dra. Patricia Camacho Prada - Supervisora del contrato quien manifestó que "en los estudios previos no se establecía un número específico de charlas porque esta no se determina por la cantidad porque es una labor integral para apoyar actividades pedagógicas" Así mismo expresó que "las Instituciones Pedagógicas de los municipios de Girón, Piedecuesta y Floridablanca solicitan estas charlas y además está establecido en estadísticas que las vías de Bucaramanga están siendo utilizadas por personas provenientes fuera del área metropolitana, que inciden en la accidentalidad de la ciudad de Bucaramanga y en consecuencia se considera conveniente incluir estas capacitaciones a instituciones fuera de la ciudad."

En este orden de ideas, el equipo auditor considera que las anteriores apreciaciones no son válidas toda vez que en los estudios previos se debe plasmar la necesidad específica del contrato (cantidad I.E., número de charlas y costo de cada una de ellas) y así mismo capacitar



a las Instituciones Educativas de la ciudad de Bucaramanga porque los demás municipios como Girón, Floridablanca y Piedecuesta tienen su Dirección de Tránsito Municipal respectivamente.

En el expediente del contrato reposa material fotográfico y planillas de asistencia a las charlas de las Instituciones Educativas, por lo que el equipo auditor mediante muestra selectiva constató con llamadas telefónicas la realización y cumplimiento de las charlas en los otros municipios.

Cabe anotar que en los contratos N° 144 y 145 de 2012 se observaron las mismas irregularidades descritas anteriormente.

Es preciso indicar que en caso de salir del Municipio deberá haberse firmado un convenio Interadministrativo.

Alcance: Hallazgo Administrativo

HALLAZGO N° 15

Número de Contrato	225 de 2011
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada por Menor Cuantía
Contratante	DTB
Contratista	Kreativos en Línea
Fecha de Celebración	11 de Agosto de 2011
Plazo	30 Días
Valor	\$31.000.000
CDP	00573 de 7 de Junio de 2011
RP	00829 del 16 de Agosto de 2011
Póliza	18 GU044040 - Confianza Seguros
Objeto	"Suministro e instalación de un sistema de acceso de personal, un digiturno tipo atril y un circuito cerrado de Televisión con 12 cámaras de alta resolución, debidamente instalados y en obligaciones de la Dirección"
Supervisor	Johana Carolina Castañeda Sánchez - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Carlos Andrés Bueno Ordoñez - Jefe Oficina Asesora de Sistemas
Fecha de Iniciación	2 de Septiembre de 2011
Fecha solicitud suspensión	26 de Septiembre de 2011 por parte de Kreativos en Línea
Fecha Aceptación Entidad Suspensión	30 de Septiembre de 2011
Fecha Contrato Adicional	30 de Septiembre de 2011
Acta de suspensión	28 Octubre de 2011
Fecha de re-inicio	15 de Noviembre de 2011
Fecha de terminación	17 de Noviembre de 2011
Fecha de Liquidación	25 de Enero de 2012

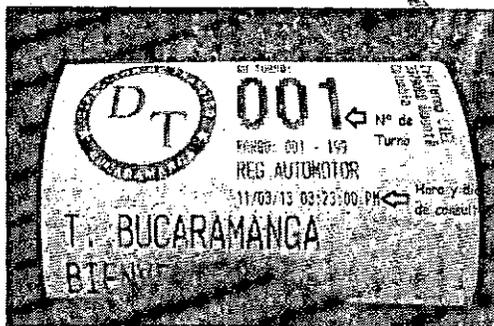
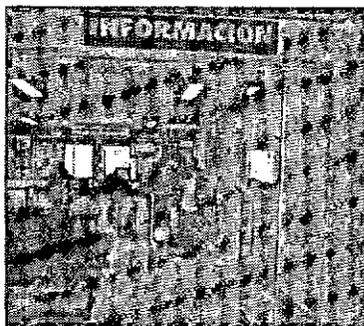
Descripción de Irregularidades Detectadas:

El equipo auditor observó que se solicitó prórroga en tiempo de 30 días mediante oficio de fecha 26 de septiembre de 2011, debido a lo manifestado por el Representante Legal de Kreativos en Línea: "la disposición de entrega del Digiturno es de acuerdo a los turnos de fabricación que obedecen a los diversos pedidos y por se esté un producto exclusivo de un fabricante que cumple con los requerimientos de la Entidad fuera de la ciudad nos tenemos que dar a este periodos ya que nos han solicitado"

De lo anterior se suscribió contrato adicional N° 01 al contrato Principal el 30 de septiembre de 2011, ampliando las pólizas de cumplimiento.

Es preciso indicar que una vez la Entidad haya aceptado la adición en tiempo de 30 días de suspensión del contrato debió suscribirse el acta de suspensión inmediatamente y no esperar un mes para haber suspendido el contrato. En trabajo de campo se observó lo siguiente:

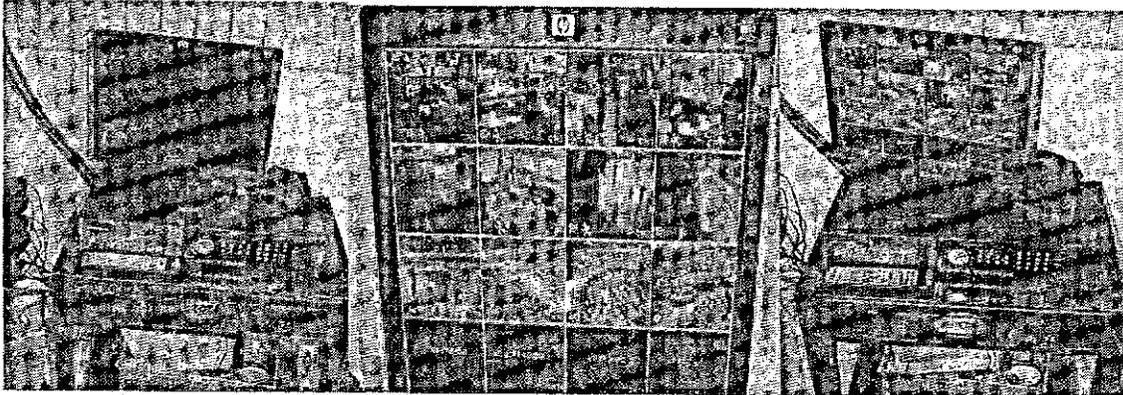
El equipo auditor evidenció que la oficina de información no está siendo promocionada por la Entidad toda vez que no existe una persona que dé a conocer los servicios que presta la DTB, observando además que en ésta oficina existe una digiturno que no está siendo empleado ni utilizado por la persona encargada de manera óptima, porque no se asignan los turnos para registro automotor, registro conducción, ni ejecuciones fiscales, sino que lo utilizan para el servicio del Banco.



Cabe resaltar que la Entidad el 11 de agosto de 2011, celebró contrato N° 225 "suministro e instalación de un sistema de control de acceso a personal, un digiturno tipo atril y un circuito cerrado de televisión de 12 cámaras de alta resolución, debidamente instalados y en funcionamiento", por valor de \$31.000 miles de pesos.

En trabajo de campo, el equipo auditor visitó registro automotor observando que los funcionarios de las ventanillas no encendían la pantalla del digiturno, argumentando que atienden al público por orden de llegada.

De otra parte, el circuito cerrado de televisión no están siendo vigiladas ni monitoreadas por el personal idóneo contratado para tal fin, toda vez que se encuentra en una oficina cerca de la Alta Dirección sin supervisión.



Alcance: Hallazgo Administrativo

HALLAZGO N° 16

Número de Contrato	Convenio Interadministrativo N°000045
Modalidad de Contratación	Convenio Interadministrativo
Contratante	DTB
Contratista	Área Metropolitana de Bucaramanga
Fecha de Celebración	12 de junio de 2012
Plazo	1 año
Valor	30% DTB y 70% a favor del AMB
POLIZA	No constituyeron Póliza
Objeto	"Convenio Interadministrativo entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para ejercer el control, verificación y vigilancia en la prestación del servicio público de transporte con radio de acción metropolitano dentro de su jurisdicción"
Supervisor	Gerardo Hernández Barajas
Fecha de Iniciación	No reposa Acta

Descripción de Irregularidad detectada:

Se observó que dentro de las ordenes de servicios para los agentes de tránsito no existe la responsabilidad de verificar una de las obligaciones del convenio como es la de constatar que el parque automotor de taxis con radio de acción metropolitano cuente con adhesivo que contiene el código de barras para lograr un efectivo control.

No se observan dentro del expediente del contrato los pagos trimestrales a la Dirección de Tránsito por parte del AMB por concepto del convenio interadministrativo suscrito.

Es preciso indicar que no fue posible establecer el ingreso por concepto de este Convenio Interadministrativo, toda vez que en el formato 6ª - SIA no es claro el ingreso por este concepto.

Alcance: Hallazgo Administrativo

HALLAZGO N°17

Número de Contrato	Convenio Interadministrativo N° 139 de 2012
Modalidad de Contratación	Convenio Interadministrativo
Contratante	Administración Central
Contratista	DTB
Fecha de Celebración	3 meses
Plazo	1 año
Valor	\$400.000.000
Objeto	"Aunar esfuerzos para mejorar las comunicaciones, la movilidad y fortalecer la función de control de la Autoridad de Tránsito de Bucaramanga"

Descripción de irregularidades detectadas:

Sabido que el objeto del control fiscal comprende la vigilancia del manejo y la administración de los bienes y recurso públicos y que la DTB en caso concreto con ocasión a la no utilización de los implementos adquiridos para este convenio (Radar de Velocidad) conlleva a que la Entidad suscriba dentro del plan de mejoramiento esta acción correctiva, toda vez que no se está dando cumplimiento al objeto del convenio celebrado con la Administración Central lo que conllevaría a sanciones que asumiría la Entidad por omisión a las disposiciones de este convenio.

Hallazgo: Administrativo

HALLAZGO N° 18

Número de Contrato	01 de 1994
Modalidad de Contratación	Arrendamiento Local 113
Contratante	DTB
Contratista	Jaimè Bernal Herrera
Fecha de Celebración	Enero 1994
Plazo	1 año
Valor inicial canon de arrendamiento	\$130.000
Póliza	1750950 - Liberty Seguros S.A.
Objeto	"Inmueble ubicado en la sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga local 113"
Supervisor	Oswaldo Ariza Castillo

Descripción de irregularidades descritas:

En junio 2 de 1995 el Dr. Jaime Bernal Herrera envió comunicado al contratista dando por cancelado automáticamente el contrato suscrito entre las partes por incumplimiento a la cláusula decima quinta del mismo, es decir, la constitución respectiva de la Garantía o póliza de cumplimiento por el tiempo del contrato.

Así las cosas, el día 6 de junio de 1995 allegó el arrendatario la póliza de seguro de cumplimiento de Latinoamericana de Seguros así como da contestación a su oficio manifestando que no se podría cancelar el contrato toda vez que se encontraban pagos los



primeros cinco meses del año encontrándose al día por este concepto, al recibir el valor de los arriendos se considera renovado automáticamente el contrato por un periodo igual al estipulado.

Se observó mediante recibos de pago del canon de arrendamiento que desde el año 1999 hasta la actualidad se cancelaba \$180.000 no realizando el respectivo incremento del IPC anual, por lo que el equipo evidenció un daño fiscal por valor de \$1.484.527 pesos.

VALOR ARRIENDO ACTUAL	INCREMENTO IPC				
	2008	2009	2010	2011	2012
\$180,000	7.67%	2.00%	3.17%	3.73%	2.44%
VALOR INCREMENTO	\$13,806	\$3,876	\$6,267	\$7,607	\$5,162
CANON MENSUAL CON IPC	\$193,806	\$197,682	\$203,949	\$211,556	\$216,718
CANON ANUAL CON IPC	\$2,325,672	\$2,372,185	\$2,447,384	\$2,538,671	\$2,600,615
CANON RECIBIDO	\$ 2,160,000	\$ 2,160,000	\$ 2,160,000	\$ 2,160,000	\$ 2,160,000
DAÑO FISCAL	\$165,672	\$212,185	\$287,384	\$378,671	\$440,615

TOTAL DAÑO FISCAL

\$1,484,527

En relación con este contrato se observó que este se ha venido prorrogando desde la fecha de su suscripción hasta la actual, llama especialmente la atención que en el año 1998, se efectuó un allanamiento por parte del DAS al local en mención arrojando como consecuencia la incautación de los documentos allí encontrados. Posteriormente, el Dr. Samuel Arenas Guisa Director General de la época, mediante oficio de fecha 22 de noviembre de 1999 y como segundo requerimiento comunicó al señor Jaime Bernal Herrera, sobre la decisión de dar por terminado el contrato en mención. Se encuentra un informe suscrito por la Dra. Graciela Gordillo Garcés, en donde manifiesta que el contrato se ha venido prorrogando automáticamente y sin incremento de canon mensual toda vez que esto no se pactó en caso de prórroga.

Así las cosas, en el expediente del contrato no reposa documentación alguna relacionada con la ejecución del contrato de arrendamiento desde el año 2006.

Alcance: Administrativo - Fiscal

Norma Violada: Ley 610 de 2000 Art. 5

Daño Fiscal: \$1.484.527 - Un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete.

Presunto Responsable: Dr. Horacio Rafael Nuñez Latorre - Directo DTB

HALLAZGO N° 19

Número de Contrato	100 de 2012
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada
Contratante	DTB
Contratista	Fundación de Asistencia Social
Fecha de Celebración	11 de Julio de 2012
Plazo	6 meses
Valor	\$7.963.400
CDP	00661 de 15 de Junio 2012
RP	00706 del 11 de Julio de 2012
Póliza	No reposa en el expediente
Objeto	"Realizar el mantenimiento preventivo de 69 equipos de aires acondicionados tipo central, ventana y minisplit de la DTB, centro de semaforización y centro de diagnóstico automotor"
Supervisor	Lorenzo Ardila Rueda
Fecha de Iniciación	18 de Julio de 2012
Fecha de terminación	20 de Diciembre de 2012
Fecha de Liquidación	20 de Diciembre de 2012

Descripción de las irregularidades:

Una vez revisado el expediente del contrato, no reposaba los documentos soportes de ejecución del contrato.

Alcance: Hallazgo Administrativo

HALLAZGO N° 20

Número de Contrato	016 de 2012
Modalidad de Contratación	Selección abreviada de menor cuantía
Contratante	Elvia Eliana Sarmiento Osma
Contratista	Miguel Roberto Porras Mateus - Representante legal Mi Computo
Fecha de Celebración	16 de febrero de 2012
Plazo	30 días
Valor	\$71.224.000 pesos mcte
CDP	00023- 13 Enero 2012
RP	00208 - 16 de Febrero de 2012
Objeto	"Suministro de insumos que se requiere para la elaboración de las licencias de tránsito y/o conducción (especies Venales), de la impresora HDP 5000 así: 20 unidades kit cinta color YMCKK capacidad para 500 tarjetas/unidad, Dúplex, para impresora fargo HDP 5000, 50 rollos film de impresión de 1500 imágenes para impresora fargo HDP 5000, 22 unidades K, cinta negra Premium para 3000 impresiones para impresora Fargo HDP 5000"
Supervisor	Carlos Arturo Mantilla Saavedra
Fecha de Iniciación	23 de Febrero de 2012
Fecha de terminación	1 de Marzo de 2012
Fecha de Liquidación	14 de Marzo de 2012

Descripción de Irregularidad detectada:

- Después de indagar los precios del mercado y comparar la propuesta económica del contratista "Mi computo", se evidenció que existen sobrecostos que repercuten mayor gravedad en cuanto al detrimento del patrimonio público, es por ello que el Estatuto Anticorrupción incluye normas específicas cuyo fin principal es tratar de que haya mecanismos específicos que ayuden a establecer la ocurrencia de sobrepagos y además que los funcionarios, contratistas, y supervisores involucrados en la ocurrencia de los mismos respondan de manera efectiva por los perjuicios ocasionados al erario público.

Contrato N° 016 de 2012 Pesos

MI COMPUTO				OTRO PROVEEDOR	
20	Cinta Color YMCKK para 500 tarjetas dúplex para impresora HDP5000	\$880,000	\$17,600,000	\$361,000	\$7,220,000
50	Cinta negra k para 3000 imágenes para impresora HDP5000	\$650,000	\$32,500,000	\$216,000	\$10,800,000
22	Film de impresión para 1500 imágenes para impresora HDP5000	\$590,000	\$12,980,000	\$187,000	\$4,114,000
SUBTOTAL			\$63,080,000	SUBTOTAL	\$22,134,000
IVA 16%			\$10,092,800	IVA 16%	\$3,541,440
TOTAL			\$73,172,800	PAGO RETEIVA, RETEFUENTE, ESTAMPILLAS Y OTROS	\$8,596,000
				PAGO TOTAL	\$34,271,440

De acuerdo a lo anterior, se evidenció un sobrecosto de \$38.901.360 toda vez que los precios del mercado con las mismas especificaciones técnicas de modo, tiempo y lugar están por debajo de los precios ofertados por el contratista en un 113%.

Cabe resaltar que en los estudios previos numeral 6 "Soporte Técnico y Económico de la Contratación" argumentan que para determinar el valor del objeto a contratar realizo un sondeo de mercado y para los efectos de presupuesto del presente contrato se toma un estimado promedio; evidenciando el equipo auditor que la DTB realizó 3 cotizaciones a las mismas empresas de contratos anteriores con la DTB con las mismas especificaciones técnicas, Comercializadora Tendencia Nacional, Computer Center y el contratista Mi Computo.

Alcance: Hallazgo Administrativo -Disciplinario -Fiscal

Norma Violada: Ley 610 de 2000 Artículo 6. Daño Patrimonial al Estado- Ley 80 Art. 25 Principio de Economía.

Cuantía: \$38.901.360 - Treinta y ocho millones novecientos un mil trescientos sesenta pesos.

Presuntos Responsables: Dra. Elvia Liliana Sarmiento Osma - Ordenadora del Gasto DTB

Dr. Fabio Fernando Araque - Asesor Registro Automotor

Dr. Carlos Arturo Mantilla - Coordinador Licencias de Conducción

Señor Miguel Roberto Porras Mateus - Representante legal Mi Computo



HALLAZGO N° 21

Número de Contrato	103 de 2012
Modalidad de Contratación	Selección abreviada de menor cuantía
Contratante	Milciades Flórez Carvajal
Contratista	Miguel Roberto Porras Mateus - Representante legal Mi Computo
Fecha de Celebración	25 de Julio de 2012
Plazo	30 días
Valor	\$77.163.200 pesos mcte
CDP	00645- 12 Junio 2012
RP	00802 - 2 de Agosto de 2012
Póliza	2082113 - Liberty Seguros S.A.
Objeto	"Suministro de insumos que se requiere para la elaboración de las licencias de tránsito y/o conducción (especies Venales), de la impresora HDP 5000 así: 34 unidades kit cinta color YMCKK capacidad para 500 tarjetas/unidad, Dúplex, para impresora fargo HDP 5000, 50 rollos film de impresión de 1500 imágenes para impresora fargo HDP 5000, 10 unidades K, cinta negra Premium para 3000 impresiones para impresora Fargo HDP 5000"
Supervisor	Carlos Arturo Mantilla Saavedra - Fabio Fernando Araque
Fecha de Iniciación	6 de Agosto de 2012
Fecha de terminación	5 de Septiembre de 2012
Fecha de Liquidación	5 de Septiembre de 2012

Descripción de Irregularidad detectada:

- Después de indagar los precios del mercado y comparar la propuesta económica del contratista "Mi computo", se evidenció que existen sobrecostos que repercuten mayor gravedad en cuanto al detrimento del patrimonio público, es por ello que el Estatuto Anticorrupción incluye normas específicas cuyo fin principal es tratar de que haya mecanismos específicos que ayuden a establecer la ocurrencia de sobrepuestos y además que los funcionarios, contratistas, y supervisores involucrados en la ocurrencia de los mismos respondan de manera efectiva por los perjuicios ocasionados al erario público.

Contrato N° 103 de 2012 Pesos

MI COMPUTO				OTRO PROVEEDOR	
34	Cinta Color YMCKK para 500 tarjetas dúplex para impresora HDP5000	\$880,000	\$29,920,000	\$361.000.00	\$12,274,000
10	Cinta negra k para 3000 imágenes para impresora HDP5000	\$660,000	\$6,600,000	\$216,000.00	\$2,160,000
50	Film de impresión para 1500 imágenes para impresora HDP5000	\$600,000	\$30,000,000	\$187,000.00	\$9,350,000
SUBTOTAL			\$66,520,000	SUBTOTAL	\$23,784,000
IVA 16%			\$10,643,200	IVA 16%	\$3,805,440
TOTAL			\$77,163,200	PAGO RETEIVA, RETEFUENTE, ESTAMPILLAS Y OTROS	\$13,815,400
				PAGO TOTAL	\$41,404,840

De acuerdo a lo anterior, se evidenció un sobrecosto de \$35.758.360 toda vez que los precios del mercado con las mismas especificaciones técnicas de modo, tiempo y lugar están por debajo de los precios ofertados por el contratista en un 86%.

Cabe resaltar que en los estudios previos numeral 6 "Soporte Técnico y Económico de la Contratación" argumentan que para determinar el valor del objeto a contratar realizó un sondeo de mercado y para los efectos de presupuesto del presente contrato se toma un estimado promedio; evidenciando el equipo auditor que la DTB realizó 3 cotizaciones a las mismas empresas de contratos anteriores con la DTB con las mismas especificaciones técnicas, Comercializadora Tendencia Nacional, Computer Center y el contratista Mi Computo.

Alcance: Hallazgo Administrativo -Disciplinario -Fiscal

Norma Violada: Ley 610 de 2000 Artículo 6. Daño Patrimonial al Estado- Ley 80 Art. 25 Principio de Economía.

Cuantía: \$35.758.360 - Treinta y cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta pesos.

Presuntos Responsables: Dr. Milciades Flórez Carvajal - Ordenador del Gasto

Dr. Fabio Fernando Araque - Asesor Registro Automotor

Dr. Carlos Arturo Mantilla - Coordinador Licencias de Conducción

Señor Miguel Roberto Porras Mateus - Representante legal Mi Computo

3.3.3. GESTION PRESUPUESTAL O FINANCIERA

En la siguiente tabla muestra una calificación de 91 puntos - Favorable en el manejo presupuestal de la DTB, que en concepto del equipo auditor se enmarca dentro de los parámetros normales de gestión presupuestal y financiera. Los datos han sido tomados del informe de auditoría financiera de la entidad y que hace parte integral del presente documento.

Gestión Presupuestal - DTB - Vigencia 2012

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total	Concepto de la calificación
Programación y aprobación	90	0,25	22.5	Favorable
Cumplimiento normativo	80	0,25	22.5	Favorable
Cumplimiento de la ejecución de ingresos	96	0,25	24	Favorable
Cumplimiento de la ejecución de gastos	86	0,25	22	Favorable
Puntaje total		1,00	91	Favorable

Fuente: Auditoría Financiera - SIA

El cumplimiento normativo obtiene una calificación del 80% toda vez que la Entidad no ejecutó en su totalidad el presupuesto (Ver hoja 28)

3.3.4. GESTION TALENTO HUMANO

El grupo auditor realizó la evaluación a la Gestión del Talento Humano obteniendo las siguientes calificaciones:

Gestión Talento Humano - DTB - Vigencia 2012

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total	Concepto de la calificación
Cumplimiento normativo	60	0,35	21	Con observaciones
Gestión para desarrollar las competencias del talento humano	80	0,35	28	Favorable
Contratación de prestación de servicios personales	80	0,30	24	Favorable
Puntaje total		1	73%	Con Observaciones

Fuente: Equipo Auditor

Una vez revisadas las hojas de vida seleccionadas, se pudo evidenciar que contienen toda la información referente al funcionario tales como: contrato de trabajo, documento de identificación, hoja de vida, soportes documentales de estudio y experiencia que acreditan los requisitos del cargo, pasado judicial, etc., así como los respectivos formatos que señalan licencias, vacaciones, indemnizaciones de las mismas por necesidad del servicio, encargos, permisos, ausencias temporales, pago de prestaciones sociales, retiro o desvinculación del empleado de la entidad.

Para esta evaluación el equipo auditor constato el cumplimiento de las normas aplicables a todas las situaciones administrativas y prestacionales, referente a la administración del talento humano, de igual forma se analizaron las acciones e implementación de las competencias en el mejoramiento, capacitaciones, evaluaciones de desempeño para el personal de manejo y confianza y las de competencias laborales para el personal operativa y bienestar social a los funcionarios de la DTB.

Planta de personal - DTB- Vigencia 2012

DENOMINACIÓN DEL CARGO	TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA	TOTAL ÁREA MISIONAL
DIRECTIVO	2	2
ASESOR	8	2
PROFESIONAL	10	7
TECNICO	20	141
ASISTENCIAL	31	22
TOTAL AREA	71	174
TOTAL CARGO	245	

Fuente: División Gestión Humana - DTB

HALLAZGO N° 22

Existen unos funcionarios que cumplen con los requisitos para acceder a la pensión, sin embargo a la fecha la DTB no ha gestionado el retiro forzoso de estas personas que conforman su planta de personal, como se relaciona a continuación:

Nombre	Cedula	Fecha de Ingreso (posesión)	Años de Servicio
Sabas Vargas	13,818,297	9/9/1985	28
Luis Eusebio Valdivieso Prada	13,252,029	19/06/1985	28
Mariela Valderrama Moreno	37,826,128	5/6/1984	29
Carlos Alberto Sánchez Pimentel	13,447,361	26/07/1983	30
Cristóbal Sánchez Hernández	5,628,530	1/7/1983	30
Néstor Pacheco Pita	9,919,551	19/03/2002	11
Gloria Amparo Orozco de Serrano	63,277,602	24/07/1984	29
Ángel Miguel Salas Parra	91,101,790	1/6/1984	29
Samuel Rueda Murallas	13,883,925	21/10/1983	30
Jorge Enrique Rincón López	13,829,402	10/1/1986	27
Rosalba Quijano Román	37,794,838	3/9/1979	34
Carmen Rosa Prada Arciniegas	63,289,686	6/7/1998	15
José Agustín Parra	5,667,786	24/07/1978	35
Alix Moros Ortiz	37,792,154	5/11/1986	27
Martha Eugenia García Osma	28,130,957	26/11/1979	34
Emilse Gutiérrez Osma	37,835,078	15/07/1986	27
Herminda Hernández Ávila	63,291,227	17/06/1981	32
Gerardo Hernández Barajas	91,340,291	9/2/1979	34
José Antonio Cáceres Herrera	5,735,453	4/10/1984	29
Jorge Eliecer Cruz Guevara	13,832,441	7/6/1979	34
Ligia Camacho Correa	28,295,493	5/3/1993	20
Álvaro Flórez Rojas	13,846,279	1/6/1984	29
Telmo Díaz Silva	13,886,663	24/05/1984	29
Jairo Delgado Suárez	13,817,142	11/8/1994	19
Mariela Bastos Leol	41,543,453	5/1/1979	34
Luz Stella Bohórquez Bautista	63,277,376	12/2/1976	37
Efraín Merchán	19,459,737	30/03/1981	32
Luis Francisco Aguillón	13,839,455	10/10/1978	35
Gilberto Amaya Arciniegas	5,723,731	30/06/1980	33
Ariosto Araque Colmenares	91,206,672	21/07/1986	27



Luz Alicia Arenas Cadena	37,811,629	26/09/1980	33
Jorge Alberto Badillo Delgado	13,834,031	15/07/2004	9
Esperanza Morales Nuñez	37,826,958	4/3/1976	37
Ramón Martínez García	57,061,159	9/2/1979	34
Carlos Arturo Mantilla Saavedra	13,822,541	10/1/1978	35
Wilson Lázaro Lázaro	13,843,025	9/9/1985	28
Gerardo Joya Díaz	13,835,884	15/07/1986	27
Saúl Jaimes Arenas	13,828,878	16/11/1979	34
Manuel Herrera Monsalve	91,101,101	5/1/1983	30

De acuerdo a lo anterior la Entidad deberá adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la edad de retiro forzoso de los funcionarios que han cumplido los requisitos para acceder a la pensión.

Alcance: Administrativo

HALLAZGO N° 23

Se constató que durante la vigencia 2012 no hubo dotación para los agentes de tránsito de Bucaramanga, habiendo asignado rubro por valor de \$220.000 miles de pesos, según lo reportado en el Formato 7 del SIA.

La dotación de calzado y vestido de labor es una exigencia para la Administración fundamentada en la Ley 70 de 1988, la cual establece el derecho al suministro en forma gratuita de calzado y vestido de labor en favor de los servidores oficiales sin distinción alguno, esto es, sin hacer referencia exclusiva al nivel de la administración a que pertenezca. Por su parte, el Decreto Reglamentario 1978 de 1989, en su artículo 1° precisó que disfrutarían de ese derecho los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o contrato de trabajo al servicio de las entidades del orden nacional como en las entidades territoriales.

Tienen derecho a la dotación de calzado y prendas para el trabajo, los empleados que ejercen cargos en el sector público, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente.

Sin embargo, en el Manual de Inducción de la DTB numeral 7.8 Régimen Prestacional en su subtítulo Calzado y Vestido de labor estableció: "Por un pacto de negociación con la organización sindical se entrega en cada año cuatro (4) vestidos y dos (2) pares de zapatos a las damas y para los caballeros cuatro (4) pantalones y cuatro (4) camisas y dos (2) pares de zapatos. Al personal operativo del grupo de Control Vial se entrega anualmente dos (2) breaches, cuatro (4) camisas, cuatro (4) camisetas y un par de botas, además de los diferentes distintivos y accesorios de los agentes de tránsito."

Alcance: Administrativo - Disciplinario



Norma violada: Ley 70 de 1988 "Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público"; Decreto 1978 de 1989 "Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988"

Presunto Responsable: Dr. Financiero DTB

3.4. CALIFICACION DE EVALUACION DE GESTION

La evaluación de la gestión y resultados, se realizó con el objeto de analizar integralmente la gestión de la DTB y se fundamenta en la calificación de los dos componentes que la integran, los cuales contemplan los temas y criterios que fueron verificados y calificados por el equipo auditor mediante la aplicación de programas de auditoría, utilizando como insumo la rendición de la cuenta y la información suministrada durante la auditoría ejecutada. Luego de evaluar los componentes Sistema de Control Interno, Negocio Misional, Gestión Contractual, Gestión de Talento Humano y la Gestión Presupuestal o Financiera de la DTB para la vigencia 2012, la siguiente tabla consolida la calificación, así:

CONSOLIDACION DE LA CALIFICACION DE GESTION
DTB- VIGENCIA 2012

Componentes	Subcomponentes	Calificación sin ponderar	Factor de Ponderación	Calificación Total	Concepto de la Calificación
Gestión misional	Negocio Misional	32	0.20	6,4	Desfavorable
	Evaluación del Sistema de Control Interno	66	0.15	9,9	Con Observaciones
	Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	N/A	N.A	N/A	No Aplica
	Gestión del Talento Humano	73	0,05	3,65	Con observaciones
Subtotal Gestión Misional		57	0.50	28%	
Gestión en los recursos públicos	Gestión Contractual	62	0.25	15,5	Con observaciones
	Gestión Presupuestal o Financiera	91	0.25	22,75	Favorable
Subtotal Gestión en los Recursos Públicos			0.50	38%	
Calificación final			1.00	66%	Con Observaciones

Fuente: Equipo Auditor

La ponderación final para la gestión de la DTB es de 66 puntos, lo cual representa para el sujeto de control un concepto CON OBSERVACIONES en su gestión para la vigencia 2012.

3.5. ERRORES EN REPORTE SIA

Se presentaron 6 tipos de errores para 27 inconsistencias en la presentación de la información del formato del SIA F20_1 A presentado en la presente vigencia y correspondiente a la contratación del 2012. Por lo tanto se presentó incumplimiento a la Resolución 00189 de 2008 Art. 9, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, conllevando a un hallazgo negativo de tipo administrativo y sancionatorio.

De igual manera se presentó el formato del SIA 6A, toda vez que no se especifica de quien corresponde el ingreso recibido.

FORMATO	ERRORES REPORTADOS SIA	Nº CONTRATO
6A	No se especifica de quien corresponde el ingreso recibido - columna C	El equipo auditor debió solicitar aclaración mediante entrevista de los ingresos recibidos de este formato
201_A	Existen diferencias entre el valor del contrato y el RP	C55, C90, C137 y C146
	Contratos registrados mayor que CDP	C55
	Se reportaron contratos con fecha de RP inferior a la fecha de celebración del contrato	C82, C107, C112, C118, C121, C122, C123, C133, C142, C167
	Fecha de Póliza posterior a fecha de inicio del contrato	C31, C180, C184, C186, C191
	Fecha de liquidación reportada es anterior a la fecha de terminación	C10, C15, C16, C17, C35, C42, C43

HALLAZGO N° 24

Por lo anterior se constituye un hallazgo de tipo administrativo - sancionatorio por inconsistencias en la presentación de la información en el SIA.

Alcance: Administrativo- Sancionatorio

NO MANDA

4. ANEXOS
4.1. RELACION HALLAZGOS

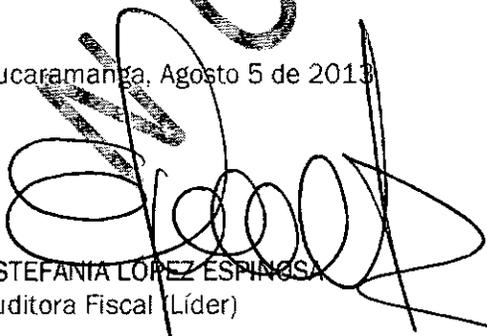
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA									
CUADRO DE PRESUNTOS HALLAZGOS VIGENCIA 2011 - PG 2012									
Nº	DESCRIPCIÓN	CLASE DE HALLAZGO					Presunto Responsable	Cuantía	Pág
		A	D	F	P	S			
1	<p>Inexistencia de seguimiento y monitoreo en el área de contratación</p> <p>Estudiar y analizar los puestos de trabajo con el fin de redefinir los perfiles que conforman la Planta de personal</p> <p>Cumplir a cabalidad con lo establecido en la Ley laboral para el cumplimiento del retiro forzoso</p> <p>La cartera no refleja su valor y estado real</p> <p>Se evidencia en algunos contratos sobre costos en los estudios previos</p> <p>No se observó socialización del Manual de Supervisión y Contratación</p> <p>Falta de custodia de los bienes adquiridos en los procesos de contratación (radar de velocidad y alcohosensores)</p> <p>Ineficiencia en la imposición de comparendos por parte de algunos alférez de tránsito</p> <p>El circuito cerrado de televisión no están siendo vigiladas ni monitoreadas por el personal idóneo contratado para tal fin</p>	A							14
2	<p>Los fondos que constituyen las CAJAS MENORES solamente pueden utilizarse para sufragar gastos generales identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto Anual y en el acto administrativo que las constituye.</p>	A							21
3	<p>La entidad Dirección de Tránsito de Bucaramanga presentó las notas a los estados financieros, sin embargo es de aclarar que dichas notas no están estructuradas para informar las diferentes variaciones que se presentan en cada una de las cuentas durante la vigencia</p>	A							26
4	<p>El lugar donde se encuentran almacenadas las pinturas (Almacén DTB), la cubierta y las paredes están deterioradas, presentando humedad</p> <p>La Oficina de Control Vial no cuenta con el espacio idóneo requerido para el almacenamiento de los alcohosensores y radar de velocidad</p> <p>Se realizó la compra de los quince (15) radios portátiles, se observó en la Oficina de Radios que la portadora está dañada hace más de 3 meses y a la fecha no ha sido arreglada</p> <p>En los patios de la Entidad se encuentran vehículos en des-uso y el lugar donde se encuentra esta con maleza y humedad</p> <p>La oficina asignada para atención a usuarios (Patios de la DTB) se observó que esta no cumple con los requerimientos mínimos para un puesto de trabajo</p> <p>Control Vial no cuenta con las herramientas e instalaciones necesarias para realizar las labores de criminalística</p> <p>Los baños que se encuentran en Control Vial no cumplen con las normas higiénicas sanitarias</p>	A							31
5	<p>El equipo auditor evidenció que la DTB no ha gestionado la distribución de las placas a los usuarios que aunque ya se encuentran canceladas no</p>	A							36

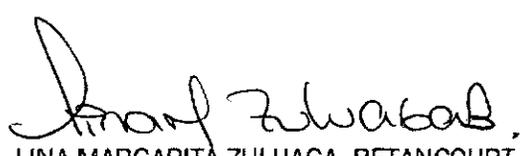
	se han tomado las acciones para su entrega, generando alto riesgo por cuanto pueden ser hurtadas de la Entidad								
6	La DTB realizó un avance parcial en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012.	A							42
7	Se evidenció que algunos agentes de tránsito presentan los comparendos a la Entidad 1, 2 y hasta 15 días de realizado	A	D			Agentes de Tránsito			42
8	Algunos agentes de control vial realizan un comparendo al mes mientras que otros realizan más de cincuenta (50).	A							44
9	La DTB eficiente en la retención de los vehículos que cuentan con la medida de captura para que ayude al cobro de cartera por comparendos	A							48
10	La Entidad debe reforzar sus estrategias de movilidad	A							50
11	Los indicadores reportados por el Sujeto de Control, no presentan una adecuada formulación y por consiguiente la oportunidad y confiabilidad de la información no se ajustan a lo requerido por este ente de control.	A							51
12	Los contratos suministrados por la entidad no presentaban la totalidad de los soportes, por lo cual debió requerirse nuevamente para evidenciar la ejecución contractual	A							53
	Al revisar los contratos observó la falta de informes con sus respectivos soportes por parte del contratista								
	Deficientes estudios previos relacionados con precios y análisis de mercado								
	Estudios Previos sin fecha								
	los supervisores de los contratos no están haciendo un seguimiento objetivo e idóneo a la ejecución del objeto contractual								
	Los contratos de arrendamientos se están prorrogando automáticamente desde el año 2005 y 2009								
Existente desconcentración del archivo pasando de la oficina de contratación a contabilidad y viceversa									
Se evidenciaron sobrecostos en algunos contratos									
Se constató que al expedir el CDP la Entidad no lo realiza por cada rubro si no por cada contrato									
13	Irregularidades Contrato N° 146 de 2012	A	D	F		Milciades Flórez - Ordenador del Gasto DTB, Blanca Stella Gómez Ortega - Coordinadora Grupo Almacén e inventarios - Supervisora del Contrato / Martha Galvis Caballero - Representante Legal de Marell Distribuciones y Servicios	\$ 15,577	54	
14	Inconsistencias Contrato N° 147 de 2012	A							57
15	Inconsistencias Contrato N° 225 de 2011	A							58
16	Inconsistencias Contrato Interadministrativo No. 000045	A							60
17	Irregularidades Convenio Interadministrativo No. 139 de 2012	A							61
18	Irregularidades Contrato No. 01 de 1994	A		F		Dr. Julio Enrique Avellaneda Lamus	\$ 1,484	61	



19	Irregularidades Contrato N° 100 de 2012	A							63	
20	Irregularidades Contrato N° 016 de 2012	A	D	F				Elvia Liliana Sarmiento Osma, Ordenadora del Gasto DTB; Fabio Fernando Araque - Asesor Registro Automotor. Carlos Arturo Mantilla - Coordinador Licencias de Conducción. Miguel Roberto Porras Mateus - Representante legal Mi Computo	\$38.901	63
21	Irregularidades Contrato N° 103 de 2012	A	D	F				Milciades Flórez Carvajal, Ordenador del Gasto; Fabio Fernando Araque - Asesor Registro Automotor. Carlos Arturo Mantilla - Coordinador Licencias de Conducción. Miguel Roberto Porras Mateus - Representante legal Mi Computo	\$35.758	64
22	La DTB no ha gestionado el retiro forzoso de algunos funcionarios que cumplen con los requisitos para acceder a la pensión	A								68
23	Durante la vigencia 2012 no hubo dotación para los agentes de tránsito de Bucaramanga	A	D					Gray Patricia Galvis, Oficina Talento Humano, Ludwig Mantilla, Oficina de Contratación, Milton Omar Puentes Herrera, y Valentina Ordoñez Sarmiento, Subdirección Financiera		69
24	Inconsistencias en la presentación de la información en el SIA.	A				S		Milciades Flórez Carvajal		71
TOTAL HALLAZGO FISCAL									\$91.720	

Bucaramanga, Agosto 5 de 2013


ESTEFANIA LOPEZ ESPINOSA
Auditora Fiscal (Líder)


LINA MARGARITA ZULUAGA BETANCOURT
Auditora Fiscal

Elga Quijano Jurado
ELGA QUIJANO JURADO
Profesional Universitario

Andrés Higinio Romero Becerra
ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA
Profesional Universitario

Rosa Vianet Bonilla R.
ROSA VIANET BONILLA RODRIGUEZ
Profesional de Apoyo

NO ME ENTREGAR

[Handwritten mark]



4.2 Informe de las Contralorías territoriales - Auditoría Balance Territorial

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
REPORTE DE HALLAZGOS DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES						
1. CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				DE: BUCARAMANGA		
2. ENTIDAD AUDITADA: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA						
3. AÑO: Vigencia 2012				4. FECHA DE REPORTE: 19 de Junio 2013		
HALLAZGO	CUENTAS		HALLAZGO (Miles de Pesos)			OBSERVACIONES
	No. Código	Nombre	Sobrestimado	Subestimado	Incertidumbre	
	14079004	DEUDORES- VIGENCIA ANTERIOR			4.784.970	La Dirección de transito de Bucaramanga, no ha tomados las medidas pertinentes para la recuperación de cartera de vigencias anteriores. Durante la vigencia 2012.
	1475	DEUDORES- DÉFICIL COBRO			4.395.682	La Dirección de transito de Bucaramanga, no ha tomados las medidas pertinentes para la recuperación de cartera de vigencias anteriores. Durante la vigencia 2012

ANDRÉS HIGINIO ROMERO B.
 Profesional Universitario

ESTEFANIA LOPEZ
 Auditor Fiscal (Líder)

4.3 Balance General

		PROCESO CONTABILIDAD		Código FT-GFIN-CONT-003	
		BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2011-2012		Serie	
				Versión 01	
				Página 1 de 1	
Código	ACTIVO	Periodo Actual (31/12/2012)	Periodo Actual (31/12/2011)	Analisis Horizontal o Variacion absoluta	% VARIACION 2011-2012
	CORRIENTE (1)	16,000,443	12,500,930	3,499,513	28%
11	EFFECTIVO	1,266,192	151,486	1,114,706	736%
1105	caja	0	0	0	
1110	Bancos y Corporacion	1,266,192	151,486	1,114,706	736%
14	Deudores	14,445,231	12,185,661	2,259,570	19%
1407	Prestacion De Servicios	17,088,125	14,185,386	2,902,739	20%
1420	Avances y antipos	0	0	0	
1475	Deudas De Difícil Cobro	4,395,683	3,877,391	518,292	13%
1480	Provision Deudores	7,038,577	-5,877,116	-1,161,461	20%
15	Inventarios	289,020	163,783	125,237	76%
1518	Materiales pres. Serv.	289,020	163,783	125,237	76%
	NO CORRIENTE (2)	12,641,171	13,183,249	-542,078	-4%
12	Inversiones	13,641	13,641	0	0%
1201	inversiones admon de liquidez	1,000	1,000	0	0%
1207	inversiones	12,641	12,641	0	0%
16	Propiedades	8,487,683	9,034,880	-547,197	-6%
1625	Señalización horizontal, vertical	3,304,774	3,304,774	0	0%
1640	Edificaciones	5,874,523	5,853,346	21,177	0%
1645	plantas ductos y tuneles	21,297	21,297	0	0%
1655	Maquinaria y Equipo	9,531,751	9,286,894	244,857	3%
1660	Equipo médico y laboratorio	10,694	10,043	651	6%
1665	Muebles Ens. y Equipo	315,635	319,625	-3,990	-1%
1670	Equipo Comuni. Comp	1,403,799	1,232,935	170,864	14%
1675	Equipo Transp Tracc.	1,644,830	1,023,425	621,405	61%
1680	Equipo Comedor	300	300	0	0%
1685	Depreciacion Acum.	-13,619,920	-12,017,759	-1,602,161	13%
19	Otros Activos	4,139,847	4,134,728	5,119	0%
1999	Valorizaciones	4,139,847	4,134,728	5,119	0%
	SUMA IGUALES	28,641,614	25,684,179	2,957,435	12%

Código	PASIVO	Periodo Actual (31/12/2012)	Periodo Actual (31/12/2011)	Analisis Horizontal o Variacion absoluta	% VARIACION 2011-2012
	CORRIENTE (4)	1,424,809	1,698,133	-273,324	-16%
				0	
				0	
24	Cuentas Por Pagar	177,403	519,576	-342,173	-66%
2401	adquisicion de bienes	131,507	491,473	-359,966	100%
2425	acreedores	45,896	0	45,896	
2436	Retefuente	0	28,103	-28,103	100%
2445	Impto Valor Agregado	0	0	0	
2460	Creditos Judiciales	0	0	0	
25	OBLIGACIONES LABORALES	0	0	0	
2505	Salarios y Prest. Sociales	0	0	0	
27	PASIVOS ESTIMADOS	0	171,059	-171,059	-100%
2715	provision para prestaciones	0	171,059	-171,059	-100%
29	Otros Pasivos	0	18,853	-18,853	-100%
2905	Recaudos a favor de Terceros	0	18,853	-18,853	100%
2910	ingresos recibos por anticipado	0	0	0	
2915	creditos diferidos	0	0	0	
23	Obligaciones financieras	1,247,406	988,645	258,761	26%
2306	Creditos Obtenidos	1,247,406	988,645	258,761	26%
				0	
	TOTAL PASIVO	1,424,809	1,698,133	-273,324	-16%
				0	
				0	
				0	
				0	
	PATRIMONIO (5)	27,216,805	23,986,046	3,230,759	13%
32	Patrimonio Institucional	27,216,805	23,986,046	3,230,759	13%
3208	Capital Fiscal	20,810,373	20,142,781	667,592	3%
3235	superavit por donacion	10,090	10,090	0	100%
3230	resultado del ejercicio	2,256,495	-301,553	2,558,048	-848%
3240	Superavit por Valorizacion	4,139,847	4,134,728	5,119	0%
	TOTAL PASIVO Y PATRIM.	28,641,614	25,684,179	2,957,435	12%

4.4. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

Código	PASIVO	Periodo Actual (31/12/2011)	Periodo Actual (31/12/2010)	Análisis Horizontal o Variación absoluta	VARIACION % 2010-2011	Análisis vertical o Participación año 2011				
							MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA			Código: PR-GFIN-CONT-001
							PROCESO CONTABILIDAD			Serie:121-9-0-74
							ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL			Versión: 02
				Página 1 de 1						
	CORRIENTE (4)	1,698,133	2,346,666	-648,533	-28%	7%				
24	Cuentas Por Pagar	519,576	933,740	-414,164	-44%	2%				
2401	adquisición de bienes	491,473	0	491,473	100%	2%				
2425	acreedores	0	0	0						
2436	Retefuente	28,103	0	28,103	100%	0%				
2445	Imppto Valor Agregado	0	0	0		0%				
2460	Creditos Judiciales	0	933,740	-933,740	-100%	0%				
25	OBLIGACIONES LABORALES	0	0	0		0%				
2505	Salarios y Prest. Sociales	0	0	0		0%				
27	PASIVOS ESTIMADOS	171,059	158,281	12,778	8%	1%				
2715	provisión para prestaciones	171,059	158,281	12,778	8%	1%				
29	Otros Pasivos	18,853	40,932	-22,079	-54%	0%				
2905	Recaudos a favor de Terceros	18,853	0	18,853	100%	0%				
2910	ingresos recibos por anticipado	0	40,932	-40,932	-100%	0%				
2915	creditos diferidos	0	0	0		0%				
23	Obligaciones financieras	988,645	1,213,713	-225,068	-19%	4%				
2306	Creditos Obtenidos	988,645	1,213,713	-225,068	-19%	4%				
	TOTAL PASIVO	1,698,133	2,346,666	-648,533	-28%	7%				
				0		0%				
				0		0%				
				0		0%				
				0		0%				
	PATRIMONIO (5)	23,986,046	25,134,342	-1,148,296	-5%	93%				
32	Patrimonio Institucional	23,986,046	24,233,183	-247,137	-1%	93%				
3208	Capital Fiscal	20,142,781	20,129,050	13,731	0%	78%				
3235	superavit por donacion	10,090	0	10,090	100%	0%				
3230	resultado del ejercicio	-301,553	901,159	599,606	67%	-1%				
3240	Superavit por Valorizacion	4,134,728	4,104,133	30,595	1%	16%				
				0		0%				
				0		0%				
				0		0%				
	TOTAL PASIVO Y PATRIM.	25,684,179	27,481,008	-1,796,829	-7%	100%				